



## COMPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### CONCEJO MUNICIPAL.

<b>John Alexander Yepes Restrepo</b>	Presidente
<b>Cesar Augusto Martínez Peña</b>	Vicepresidente Primero
<b>Cesar Augusto Lopera Arango</b>	Vicepresidente Segundo
<b>Bertha Elena Cañas Jaramillo</b>	Concejala
<b>Mónica Andrea Monsalve</b>	Concejala
<b>Rubén Darío Barrientos Betancur</b>	Concejal
<b>Albeiro Antonio Zapata Mazo</b>	Concejal

### ALCALDÍA MUNICIPAL.

<b>EDISON MAURICIO CORREA RESTREPO</b>	Alcalde Municipal
<b>LUIS EDUARDO VALENCIA CARDONA</b>	Secretario de Gobierno y Talento Humano
<b>FELIPE ANDRES VASQUEZ URREA</b>	Secretario de Planeación e Infraestructura Física
<b>JULIAN ANDRES GONZALEZ POSADA</b>	Secretario de Hacienda
<b>NELLY DEL CARMEN AGUDELO</b>	Secretaria de Bienestar Social
<b>GERMAN ESTEBA LOPERA ARANGO</b>	Director UMATA
<b>DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA</b>	Director de Educación
<b>BEATRIZ ELIFIA AGUDELO URIBE</b>	Directora Oficina de la Mujer

Alcaldía Municipal



## PRESENTACIÓN

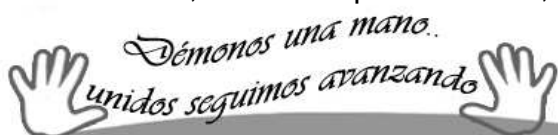
Todos los que hacemos parte de la presente comunidad de San José de la Montaña, de alguna manera queremos, aun sin siquiera pensarlo, lo mejor para nosotros mismos, para nuestros hogares, para nuestra vida, que en últimas se traduce en lo mejor para nuestro pueblo.

Aun siendo estos sentimientos, estas ideas, estos propósitos, tan diversos, de alguna manera al final convergen en un solo fin: creer que puede existir un mañana mejor, que desde donde estamos y desde lo que hacemos, podemos construir un presente ideal que nos conduzca a un futuro próspero, pero del que sus bases solo pueden sostenerse desde lo que hayamos dejado en el pasado, por ello la consigna solo puede ser “sigamos avanzando”

Se trata simplemente de presentar un proyecto para San José de la Montaña que responda a ese querer, a ese deseo de tener un municipio mejor, mejor para nuestros niños, niñas y adolescentes, mejor para nuestros jóvenes, mejor para nuestros adultos mayores, mejor para nuestras mujeres, mejor para nuestros adultos, mejor para cada uno de los que de alguna manera estamos y estaremos en éste Paraíso Verde del Norte Antioqueño, y que definitivamente creemos en que trabajando en un mismo propósito, bajo un solo objetivo, dándonos una mano mutuamente, encontraremos el camino que nos lleve a que sea una realidad ese sueño para nosotros y para los que vienen, y es hacer de San José de la Montaña un sitio cada vez más acogedor, lo que solo es posible continuando con lo que ya se ha venido realizando y construyendo juntos ese porvenir que queremos, de ahí el fin de lo que se pretende con ésta administración y éste Plan de Desarrollo municipal, “DÉMONOS UNA MANO... UNIDOS SIGAMOS AVANZANDO”.

Edison Mauricio Correa Restrepo y su equipo de gobierno, le presenta a San José de la Montaña, una propuesta incluyente, ética, de principios, con una visión innovadora, con el propósito de seguir avanzando en la búsqueda de alternativas que dignifican la calidad de vida de los Josefinos.

Para ello, la representación de “darnos una mano”, y acentuando lo que significa la expresión, se quiere hacer énfasis y especial atención a los cinco dedos de ella, para que a partir de allí se de origen a las cinco líneas básicas Innovar es el camino, Educación, Población Creativa, Medio Ambiente, De regreso a casa, del programa de gobierno, al cual se incluye dos nuevas líneas confianza en las instituciones y desarrollo estratégico regional, donde confluyen todos los sectores que componen una sociedad y que apuntan al desarrollo sostenible de la misma, con un componente muy marcado a mejorar y continuar lo que tenemos y de introducir un pensamiento innovador que genere desarrollo económico a la región, transformando las necesidades y las debilidades en las oportunidades y fortalezas que ayudarán a nuestro municipio a cambiar la realidad que hoy se vive, y que como tal, desde lo que se define y presenta a la comunidad bajo estas siete líneas, sea la respuesta a ello, determinando toda la serie de planes, programas,

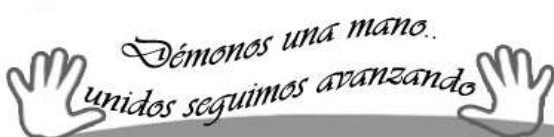




proyectos, actividades y tareas a realizar para que se cumpla con lo que éste período de Alcaldía 2012-2015 exige y demanda de sus gobernantes.

Con base en lo anterior, a continuación se presenta a la comunidad el Plan de Desarrollo Municipal “Démonos una Mano... unidos sigamos avanzando”, sin olvidar que el mismo solo es posible bajo la aplicación de los cinco principios “Respeto por las diferencias”, “El Acompañamiento”, “La Gestión”, “Modernizar la Política” y “la Dignidad del Ser Humano ni se compra ni se vende”

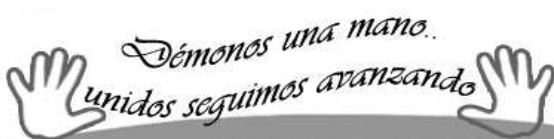
Alcaldía Municipal





Alcaldía Municipal

COMPONENTE GENERAL





## MARCO JURIDICO

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

### LEY 152 DE 1994

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.



Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

### **DECRETO 111 DE 1996**

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

### **LEY 388 DE 1997**

Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

### **LEY 1098 DE 2006.**

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

### **LEY 617 DE 2000.**

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

### **LEY 715 DE 2001**

Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben uno (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado



y de impacto de la actividad local, y dos (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

#### **LEY 136 DE 1994.**

Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

#### **LEY 489 DE 1998**

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

#### **LEY 962 DE 2005.**

Rendición de cuentas. La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

Esta política ratificada igualmente en la adopción de políticas conducentes a mejorar la agilidad del estado y su relación con la ciudadanía, suprimiendo y reformando las regulaciones, procedimientos y tramites innecesarios en la administración pública todo ello contenido en el decreto 019 de 2012.

#### **LEY 970 DE 2005.**

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.



## LEY 1122 DE 2007.

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la Reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2º. Evaluación por Resultados. “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad.

Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.”

## LEY 1474 DE 2011

Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, con lo que se busca la transparencia en el accionar de los funcionarios públicos.

## DEFINICIÓN PLAN DE DESARROLLO

La Constitución Política en el capítulo 2 del título XII consagró los planes de desarrollo. De manera particular, en su artículo 339, dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas; seguidamente, en el inciso segundo, previene sobre la existencia de planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.





A partir de la norma en referencia, el plan de desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del país, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno.

De acuerdo con la Corte Constitucional, el plan de desarrollo es un medio para “ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzarse la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están ordenados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad civil”.

De esta manera, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley. Un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.



## GENERALIDADES

El municipio de San José de la Montaña está ubicado en el Norte Antioqueño, localizado sobre un amplio valle formado por la quebrada San José en el costado noroeste de los Llanos de Cuivá, en la cordillera Central Colombiana; a una distancia de 129 kilómetros del Municipio de Medellín por la vía troncal del norte, que conduce hacia los Municipios de San Andrés de Cuerquia, Toledo e Ituango. Otra carretera que conducen al municipio es la vía Medellín - San Pedro - Entrerrios - Labores - San José de la Montaña, que dispone de 47 kms pavimentados y el resto en malas condiciones.

Predomina en su territorio un relieve ondulado, generado por el sistema de la Cordillera Central; tres cuchillas dan origen a la cuenca del río San Andrés y a las subcuencas de las quebradas San José y Santa Inés. Tiene una extensión de 127 Km<sup>2</sup>, su clima es frío, con una temperatura promedio de 13° C; Con una altura de 2550 m.s.n.m; Su área urbana se encuentra a 60° 50´ 54" de latitud Norte y 75° 41´ 07" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Limita al norte con el Municipio de San Andrés de Cuerquia; al Oriente con el Municipio de Santa Rosa de Osos; al occidente con el Municipio de Sabanalarga y al Sur con los municipios de Liborina y Belmira.

La cabecera municipal de San José de la Montaña se encuentra ubicada en la Zona Norte del territorio municipal, enclavada en el pequeño valle que recorre la quebrada San José, limitando en su costado occidental con la cuchilla San José y en su costado oriental con la cuchilla de Santa Bárbara, pertenecientes ambas al sistema de la cordillera central que atraviesa el país. Está compuesta por 51 manzanas, las cuales no tienen nombre, identificándose sólo por nomenclatura.

En el área rural el Municipio cuenta con siete veredas: San Juan – Santa Bárbara, Santa Inés, Congo, Potrerito, La María, El Caribe y Camburé y otros sectores: Zancudo, La Esperanza, La Arabia, La Mariela, Quintero, El Llano y El Otro Lado.

Las condiciones climáticas del municipio, propician la existencia de las siguientes zonas de vida:

- bh-MB: biotemperatura entre 12 - 18 grados centígrados.
- Promedio anual de lluvias entre 2000 y 2100 mm/año
- bmh-M: biotemperatura entre 20 - 120 centígrados.
- Promedio de lluvias entre 1000 y 2000 mm/año

San José de la Montaña, es un municipio que posee abundantes recursos hídricos, donde su principal fuente está representada por la quebrada San José que cruza al este del área urbana en dirección noroeste, para verter finalmente sus aguas en el río San Andrés. Otras quebradas de importancia en el municipio son: quebrada Santa Inés, que desemboca en el río San Andrés y los caños La Jurta, El Filo, la Perra, Colegurre, y Villa luz.



Su población se caracteriza por ser predominante urbana, con bajo grado de población rural. En la actualidad cuenta con 3257 habitantes, donde 2156 vive en el área urbana y 1094 viven en el área rural, según datos del DANE, censo 2005 Proyección 2012.

La producción lechera es la actividad económica de mayor importancia en el municipio. Sin embargo, se presentan como actividad alternativa la agricultura, aunque con mínimos niveles de participación, producidos por pequeñas huertas caseras, representada en el cultivo de hortalizas como zanahoria, cilantro, espinaca, remolacha y papa, y algunas frutas como brevo, curuba, duraznos, fresas, tomate de árbol, mora y uchuva.

La generación de energía eléctrica es otra de las actividades representativas del Municipio, pues el total de su producción es vendida a EPM, conectados al sistemas de interconexión nacional y generando otros ingresos.

Los principales vínculos de San José de la Montaña se dan a través de la vía llanos de Cuivá - Ituango, agrupando a los municipios del llamado norte lejano (San José - Ituango - San Andrés - Toledo).

## **ESTRUCTURA AMBIENTAL**

### **Componente Geológico**

#### **Geología Regional y local**

En el norte antioqueño se presentan rocas ígneas, metamórficas, sedimentarias y depósitos no consolidados, que fueron formadas en diferentes eventos geológicos. Las rocas más abundantes son las rocas ígneas graníticas del Batolito Antioqueño, que representan cerca del 70% del territorio municipal, luego en un porcentaje aproximado del 20% se encuentran las rocas metamórficas del Grupo Valdivia, como esquistos y neises, también se localizan en el área de estudio rocas sedimentarias cretáceas, rocas intrusivas terciarias y depósitos aluviales recientes.

#### **Unidades Litológicas**

- Rocas Metamórficas: Casi la totalidad de la roca caja que sirvió para la intrusión del Batolito Antioqueño fue el Complejo Polimetamórfico de la Cordillera Central definido por Restrepo y Toussaint en 1982 basados en dataciones radiométricas y estudios petrográficos detallados. Dentro de las unidades metamórficas que constituyen este Complejo encontramos rocas con edades desde el Precámbrico hasta el Cretáceo que se generaron por lo menos en cuatro eventos metamórficos superpuestos.
- Neises Cataclásticos (Pntc): Ocupan una faja alargada en sentido norte - sur de unos 12 km de largo con ancho promedio de 500 m. Se prolonga desde la



quebrada Santa Inés en el norte hasta la quebrada Arriba en la Vereda El Congo, en el sur.

- **Esquistos (Pei):** Aparecen como una franja alargada de 18 Km con un ancho que varía entre 1.5 y 4.0 Km el cual se extiende en dirección norte - sur, desde la quebrada Santa Inés en el borde sur del cañón del río San Andrés, hasta la quebrada Las Margaritas en el sector del Alto del Cristo.
- **Rocas Ígneas: Cuarzodioritas (Ksta):** Ocupan la mayor parte del territorio municipal. Hacen parte del Batolito Antioqueño y se extiende por todo el altiplano de Santa Rosa y el oriente antioqueño. Corresponde a uno de los cuerpos plutónicos de mayor extensión en la cordillera Central donde ocupa la parte axial de su extremo septentrional. Tiene forma trapezoidal, con su mayor dimensión en dirección NW - SE.
- **Sedimentos Cretáceos no diferenciados (Ks):** Se localizan en pequeñas áreas al noroeste de la cabecera municipal, sobre la cuchilla San Antonio junto a la vía a Toledo, cerca de la quebrada Santa María.
- **Gabros Hornbléndicos (Kgh):** Forman una franja alargada de más de 15 km que intruye las rocas metamórficas (esquistos y neises) al occidente de San José de la Montaña.
- **Dioritas Hornbléndicas (Tdh):** Afloran en un pequeño sector al suroeste de la cabecera municipal sobre la zona de páramo, entre las Veredas La Mariela y El Congo; formando el costado oeste de la cuenca alta de la quebrada Santa Inés.

### Geología Estructural

Consiste en el estudio de la deformación de las rocas y de la determinación de los rasgos geológicos estructurales presentes en ellas, los cuales también se conocen con el nombre de estructuras geológicas, que son las respuestas de las rocas a los esfuerzos que tienen lugar en la corteza terrestre.

- **Marco Tectónico Regional:** La configuración estructural actual de esta parte de los Andes colombianos, presenta varios sistemas de fallas de diversas tendencias. Un sistema norte - sur representado principalmente por los sistemas de fallas Cauca - Romeral, Palestina, Miraflores y Otú; un sistema Noreste con la Falla Espíritu Santo; Un sistema Noroeste representado por fallas al interior del Batolito dentro de las que se cuentan, la Calderas, la Nare, y zonas de cizalladura; y por último un sistema Este - Oeste con las fallas más cortas El Machete, Riochico y Santo Domingo, entre otras (PAUCAR y SÁENZ, 1995).

La tectónica del área debe considerarse a escala regional, con límites al oriente por el valle del río Magdalena y al occidente por el valle del río Cauca conformando un pilar tectónico o "Horst". (INTEGRAL, 1982).



- Marco Tectónico Local: Los lineamientos fotogeológicos tienen una dirección predominante al noroccidente, notándose más en las rocas metamórficas. Tectónicamente el área de San José de la Montaña presenta características estables en los sitios donde aflora el Batolito Antioqueño. En el Batolito Antioqueño aparecen sistemas con direcciones noroccidente y oriente - occidente, en los que un fuerte lineamiento NNE controla el valle donde se ubica la cabecera municipal.

La Falla de Romeral o Espíritu Santo es el rasgo estructural más importante, tiene un rumbo N 35 ° E y sus características permiten catalogarla como una falla de rumbo. Su dinámica es incierta pero se asocia con la sismo fuente que forma el Complejo de Fallas Cauca - Romeral. Morfológicamente, la falla se observa como lineamiento de montañas y cauces, aunque sobre la cuenca de la quebrada Santa Inés se aprecia como quiebres de pendiente y formación de silletas.

Los esquistos cuarzo sericíticos y clorítico - actinolíticos se encuentran intruidos al este por el Batolito Antioqueño, formando una extensa aureola de contacto, donde los lineamientos con tendencia NNW, N - S y NNE son llamativos.

Los neises Cataclásticos son cortados al oeste por la Falla de Espíritu Santo.

Estructuralmente los gabros Hornbléndicos se encuentran dominados por lineamientos N - S y NNW.

### Geomorfología Regional y local

La geomorfología establece una conexión entre geología y paisaje, comprende el estudio de las diferentes formas del relieve, su origen y evolución, las cuales son el resultado de la interacción de las características geológicas, hidroclimáticas y bióticas de la región a través del tiempo.

En toda la región las rocas ígneas intrusivas morfológicamente desarrollan colinas redondeadas de superficies convexas, valles profundos y planicies onduladas, todas ellas cubiertas por una extensa y continua capa de cenizas volcánicas recientes (INTEGRAL, 1982). El municipio de San José de la Montaña posee un relieve suavemente colinado y ondulado sobre el cual se elevan montañas altas y abruptas con elevaciones que van entre los 2.400 (valle de la cuenca superior del río San Andrés) y los 3.350 msnm (Alto del Cristo). La morfología del municipio se compone de superficies suavemente onduladas con colinas convexas y formación de pequeños valles estrechos en forma de V; llanuras aluviales amplias con río de cauce meándrico; valles amplios y alargados con vertientes suavemente onduladas (LÓPEZ, 1992).

Subyaciendo se encuentran rocas ígneas graníticas del Batolito Antioqueño y sobre el costado W franjas alargadas de rocas metamórficas (esquistos y neises). Que conforman las áreas más abruptas del municipio Sobre estas rocas reposan extensos depósitos de vertiente (Flujos de Lodo).



Los esquistos aparecen en las áreas con topografía más abrupta dentro del municipio como montañas alargadas con laderas de altas pendientes cubiertas por bosque primario. El Alto del Cristo corresponde a este tipo de rocas.

Los neises cataclásticos conforman los sectores de páramo, los cuales se ubican por encima de los 3.000 msnm, formando cuchillas alargadas de bordes suaves con laderas abruptas y uniforme de altas pendientes.

Los gabros hornobléndicos representan áreas donde cambia la pendiente un poco suavizando la topografía hacia las partes medias de las montañas más altas. Las geoformas asociadas a las dioritas hornobléndicos son principalmente laderas largas y uniformes de pendientes suaves, vallecitos cortos y paralelos disectados medianamente, presentando escarpes hacia los sectores de páramo.

Los flujos de lodo desarrollan una morfología caracterizada por vertientes largas y suaves, localmente superficies rugosas, bordes abruptos por erosión intensa de las corrientes. Su estado no consolidado y el desarrollo de suelo unidos a su disección poco profundidad permiten asociarles edad reciente. Sobre estos flujos está construida la cabecera municipal.

### Planeación Ambiental Regional

El municipio de San José de la Montaña es un territorio con gran influencia en el desarrollo ambiental regional debido a que posee gran cantidad de extensión de territorio incluido en el Distrito de Manejo Integrado del Sistema de Paramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (DMI – SPBANMA) y a que posee una gran riqueza hídrica por lo cual las políticas ambientales deben ir encaminadas a la protección y conservación de este sistema de vida, determinando acciones y estrategias de inversión que permitan garantizar la estabilidad de la flora y la fauna que viven en este espacio, todo ello articulado a las políticas ambientales adoptadas por la autoridad ambiental y contenidas en los actos administrativos de declaratoria, delimitación y plan de manejo del DMI – SPBANMA.

Por otra parte es importante tener en cuenta en todo el territorio la implementación de los planes ambientales adoptados por el municipio para la conservación ambiental tales como el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y seguir los Lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial y a nivel regional buscar implementar las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019 y los programas y proyectos contenidos en los planes temáticos de la corporación tales como planes de áreas protegidas y POMCAS.



## Componentes Hidrológico y Climático

### Hidrografía Municipal

Aunque se está produciendo en el municipio una constante y progresiva disminución del recurso agua, con incalculables consecuencias para la población y la economía, San José de la Montaña es un municipio que aún posee aguas abundantes. La principal corriente de agua es la quebrada San José, la cual nace en la vereda El Caribe y cruza al este del casco urbano en dirección norte - noreste, para verter sus aguas al río San Andrés, que tiene su nacimiento en el municipio de Belmira. Por el extenso recorrido de la quebrada San José, a ella desembocan gran cantidad de pequeños afluentes, que en gran parte ya vienen contaminados.

El área urbana también se encuentra atravesada por tres cañadas importantes; todas ellas nacen en la cuchilla de Santa Bárbara y la recorren de occidente a oriente hasta desembocar en la quebrada San José, ellas son: Cañada El Filo, Cañada La Perra y Cañada El Jurto; todas presentan condiciones similares, se encuentran cubiertas en algunos tramos y muestran alto grado de contaminación, producida principalmente por los vertimientos líquidos y sólidos que a ellos llegan.

Otras quebradas importantes en el territorio rural son las quebradas Santa Inés y Cruces, que desembocan al río San Andrés, al igual que las quebradas Los Polos y La Ilusión; complementan la red hidrográfica una gran cantidad de cañadas que drenan desde el páramo e irrigan los valles.

### División de cuencas y subcuencas

Se presenta a continuación la división de cuencas y subcuencas, realizada teniendo en cuenta criterios como la extensión, posición relativa dentro del municipio e importancia en cuanto al aprovechamiento por parte de la población.

Según se observa en el cuadro de división de cuencas y subcuencas, San José de La Montaña cuenta con un sistema hídrico caracterizado por el hecho de que en su totalidad el drenaje aporta sus aguas a la cuenca del río San Andrés, que finalmente va al río Cauca.

### Cuenca del río San Andrés

Cubriendo el 100% del territorio de San José, su corriente principal, el río San Andrés es de importancia para el municipio; nace en el páramo de Santa Inés en jurisdicción del municipio de Belmira y cuenta con buena cantidad de agua y sin contaminación, pasa al municipio de San José de la Montaña, recibiendo antes los siguientes afluentes: Quebrada El Muerto, Vargas, San Francisco, Mora, La Cimbra y Las Margaritas. Pasa a territorio del municipio de San José y lo recorre de sur a norte en su parte oriental, cubriendo las veredas El Caribe, Potrerito, La María y parte de Camburé.



La quebrada Santa Inés: Nace en el extremo noroeste de Belmira y recorre todo el municipio de San José por el extremo occidental, siendo una de sus principales subcuencas; sus aguas bañan la vereda Santa Inés y los sectores La Mariela, San Juan y Santa Bárbara.

La subcuenca de la quebrada San José cubre la zona central del municipio, recorriéndolo de sur a norte para drenar sus aguas al río San Andrés en el extremo norte, en límites con el municipio de San Andrés de Cuerquia; esta corriente presenta drenaje subparalelo con densidad muy alta, donde las corrientes muestran control direccional E-W y cubre los sectores de La Arabia, La Esperanza, la cabecera municipal y parte de la vereda Camburé. Finalmente, la subcuenca de la quebrada La San Pedro cubre una pequeña porción del municipio, al oriente en límites con Santa Rosa de Osos, en donde se presenta un conflicto de límite territorial entre ambos municipios; aporta directamente sus aguas al río San Andrés y se encuentra en jurisdicción de las veredas Potrerito y La María.

### Microcuencas que abastecen acueductos

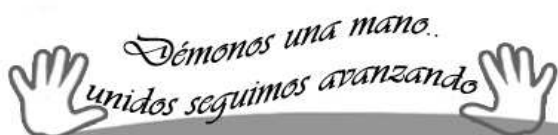
Se muestran a continuación las microcuencas que abastecen los acueductos en el municipio, aunque gran parte del agua se toma directamente de pequeñas corrientes y nacimientos, para el abastecimiento de las veredas.

- a) Quebrada Montenegro: Abastece el acueducto municipal, con una capacidad de 8.80 l/s.
- b) Quebradas El Corazón - El Guayabo (Cañada El Hoyo): Antiguo abastecimiento de la cabecera municipal y ahora sólo se utiliza para estanques piscícolas.
- c) Cañada El Zancudo (Vereda Potrerito)
- d) Quebrada. San Juan - Santa Inés (en el sector de San Juan): Abastece acueducto para el municipio de Toledo y San Andrés de Cuerquia.
- e) Quebrada camburé (vereda Camburé)

### Componente Biótico

Aunque gran parte del territorio del municipio de San José de la Montaña cuenta con amplias áreas dedicadas a la ganadería, también por su proximidad a las zonas de páramo y subpáramo del occidente medio, posee una variedad de especies, tanto de aves y mamíferos, como de anfibios y reptiles. Adicionalmente la abundancia de áreas de vegetación natural como los robledales y bosques secundarios que se presentan a todo lo largo y ancho del municipio, hacen de ésta una región rica en especies cuya autoecología favorece la dispersión de semillas, contribuyendo, por tanto al equilibrio ecológico de la región.

### Oferta Biótica







## Zonas de Vida

Las condiciones climáticas del municipio, propician la existencia de las siguientes zonas de vida:

- a) bh-Mb: biotemperatura entre 12 – 18 grados centígrados. Promedio anual de lluvias entre 2100 y 2000 mm/año.

En estas zonas de vida, los bosques nativos en estas áreas son escasos y se localizan sobre los flancos este y oeste del valle de la quebrada San José, siendo importante algunos bosques de cedro donde crecen además helechos arbóreos y palma de cera.

- b) bmh-M: biotemperatura entre 12 - 20 grados centígrados. Promedio de lluvias entre 1000 y 2000 mm/año

Aquí subsiste el bosque nativo primario y algunos pajonales. Se ubica cerca al municipio de Belmira y corresponde al clima de páramo o subpáramo húmedo. Los usos predominantes de los suelos en el Municipio de San José de la Montaña, lo constituyen las diversas formas de pastoreo para la producción de leche. Esta forma de uso se encuentra en el 62.9% del total del área del Municipio.

Al suroccidente del Municipio, en la zona delimitada como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales, y en las partes más altas del territorio, se encuentran zonas que actualmente están siendo dedicadas a la protección y conservación, por poseer una riqueza faunística y florística que son objeto de atención de distintas entidades del orden local y regional. Esta zona se extiende por 2906.4 Ha, que equivalen al 23.0 % del área total del municipio.

## Componente Poblacional

Estructura de la población por sexo y edad

Con base en la información del CENSO Nacional del DANE 2005, el municipio tiene una población de 3.250, distribuidos de la siguiente manera:

Distribución de la Población

ÁREA TOTAL HABITANTES: 3.250

URBANA: 2156

RURAL: 1094

FUENTE: Censo DANE 2005 Proyección Poblacional 2012.

### 5.2 Crecimiento Poblacional





Según la información de los tres últimos censos del DANE, la población total del municipio se ha comportado de la siguiente manera:

Crecimiento de la población según censos

CRECIMIENTO POBLACIONAL				
AREA	AÑO			
	1973	1985	1993	2005
<b>URBANO</b>	2.467	2186	2302	2101
<b>RURAL</b>	1124	684	1107	1002
<b>TOTAL</b>	3.591	2.870	3.409	3103
<b>FUENTE: DANE Censo 2005</b>				

### Comportamiento Poblacional

El comportamiento poblacional del municipio, según los datos aportados por el DANE "Censo 2005", muestra como la población total del municipio, ha presentado fluctuaciones de descenso - ascenso, entre los años 1973 a 2005.

Esta situación se hace más evidente en el área rural que en la urbana para el año de 1985. Esto puede relacionarse con las condiciones de violencia que vivió el municipio en ese período en particular, que generó fenómenos migratorios en todo el territorio y muy especialmente en el área rural. En el período 1993 y 2005, se presenta una fluctuación tanto en la población rural, como en la urbana; esto afecta la población total del municipio que pasa de 3.409 a 3.103 habitantes, es decir, se disminuye la población en un 9.1%. Es presumible que este nuevo descenso de población obedece a factores de tipo migratorio, especialmente porque los pobladores salen a buscar nuevas oportunidades de empleo, de educación, en fin buscando mejores condiciones de vida.

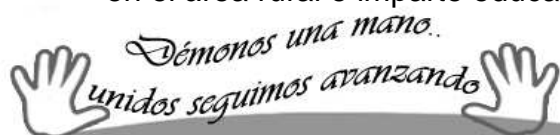
### SERVICIOS SOCIALES

Estos se entienden como la prestación de servicios de educación, salud y recreación, desarrollados para elevar la calidad de vida de los pobladores y mejorar el capital social del municipio, en términos de formación y potencialidades competitivas.

### Educación

En el municipio existen seis (6) instituciones educativas, una de las cuales se encuentra en la cabecera, presta servicios desde jardín hasta el grado 11, es además la única institución que ofrece el nivel de básica secundaria y media vocacional en todo el municipio. Las demás instituciones educativas se encuentran en el área rural e imparte educación del grado 1ro a 5to.

Alcaldía Municipal





## Cobertura de la educación

La cobertura en el municipio de San José de la Montaña es alta, esta tasa se presenta debido a las buenas condiciones de prestación del servicio y a que por parte de la Administración Municipal, Departamental y Nacional se presentan programas que garantizan la permanencia en el sistema educativo, tales como el transporte escolar, restaurante escolar, gratuidad educativa, útiles y uniformes escolares, además se ha venido incursionando en el manejo de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, entregando computadores y conexión a internet en cada una de las instituciones educativas, lo que ha mejorado considerablemente el nivel educativo en el municipio.

## Salud

El aspecto de la salud en una entidad territorial de cualquier orden, habla de las condiciones y calidad de vida de la población que allí habita. El municipio cuenta con el hospital "Hospital Laureano Pino"; es una ESE de primer nivel con recursos tales como: consultorio odontológico, consultorios médicos, pediatría, urgencias y hospitalización entre otro.

## Cultura, Recreación y Deportes

Estos elementos que hacen parte de la vida activa de un municipio, han venido presentando al interior de San José de la Montaña, un gran auge y desarrollo, para ello la comunidad cuenta con sitios como la Casa de la Cultura, La Biblioteca Municipal, el Coliseo y el Centro Día para la tercera edad, en área urbana y el área rural con placas polideportivas en las diferentes veredas y canchas de fútbol en las veredas potrerito y la maría.

En estos escenarios se desarrollan actividades como la danzas, la música, encabezadas por diferentes grupos de comunidad entre los cuales se cuentan los de la tercera edad, la banda de música, cada uno de los cuales tiene designada una persona para su coordinación. Sin embargo, vale la pena resaltar que los aspectos de recreación y deportes, están limitados a la práctica del fútbol, el baloncesto, y unos pocos dedicados por completo al ciclismo, actividad que es propia de la población más joven del municipio y donde los adultos mayores o los niños no tienen cabida y que es ejercida fundamentalmente desde las instituciones educativas, es importante resaltar que se han venido promocionando otros deportes como el patinaje, el voleibol, entre otros.

## Organizaciones Comunitarias

La participación ciudadana y comunitaria, se constituye en estrategia fundamental del proceso de descentralización administrativa, permitiendo a la administración delegar algunas de sus funciones o servicios y a la comunidad hacerse partícipe de los destinos de su municipio. En San José de la Montaña, los procesos de



participación se configuran en la creación de organizaciones de carácter social, comunitario, ONGS, además de aquellas que por ley debe organizar el municipio: Asociación de Mujeres, Grupos Juveniles, Grupos de Tercera Edad, Asociación de Padres de Familia, Juntas de Acción Comunal, Comité Interinstitucional, Comité Local de Emergencias, entre otras, por lo que la administración municipal ha presentado su apoyo decidido para el fortalecimiento de cualquier forma de asociación comunitaria, considerando que esta es la base del desarrollo conjunto de las sociedades.

### ESTRUCTURA ECONÓMICA

El territorio municipal cuenta con unas características físicas, bióticas, socioculturales, políticas que son las que determinan su capacidad de acogida para la realización de actividades productivas y/o extractivas que satisfacen las necesidades económicas de la población. Es así como, los procesos productivos ejercen una acción sobre la organización espacial municipal que se manifiesta fundamentalmente en la especialización económica del territorio, como es el caso de la producción de leche.

En el territorio municipal, existe un buen número de predios que oscilan entre 20 y 100 hectáreas, representando el 53.1% del total. Sin embargo, se presenta predios superiores a 500 hectáreas, cuyo nivel de participación es el 1.6%, siendo además el grupo de menor representatividad, pero donde se asienta la mayor producción de leche.

Rangos de Extensión de los Predios en el Municipio		
Tamaño Predios (Hectáreas)	Porcentaje %	Nº de Predios
1 – 5	3.2	5
5 – 20	28.6	45
20 - 100	53.1	85
100 - 500	13.5	21
> DE 500	1.6	3
Total	100.0	159

### Uso del Suelo Rural:

Los usos del suelo en el área rural del municipio, se encuentran directamente asociados a las características de la actividad productiva, las condiciones económicas de los habitantes y la extensión del territorio, pues el área total del municipio es de 12.649,3 hectáreas, de las cuales el 99.77% (12.621,3 hectáreas) corresponden a la zona rural y es precisamente en éstas donde se desarrolla la mayor actividad productiva del municipio, representada por los siguientes usos:

Alcaldía Municipal





Usos del suelo municipio de San José de la Montaña	
USO ACTUAL DEL SUELO RURAL	
USOS% TOTAL (Discriminado)	% TOTAL ÁREA RURAL
Pastos para Ganadería de leche	73
*Pasto manejado	65
*Pasto moderadamente enmalezado	35
Bosques	23
*Bosque intervenido	76.86
*Bosque de Roble	23.14
Rastrojo	3.96
*Rastrojo bajo	68.54
*Rastrojo alto	31.46
Palma de Cera	0.04
TOTAL	100

De las 12.621,3 hectáreas en el área rural, existen 9.212,4 hectáreas en pastos para ganadería de leche, de las cuales 7.957,3 Hectáreas corresponden a pastos manejados y 1.255,1 Hectáreas a pastos moderadamente enmalezados; 2.901,1 hectáreas son áreas de bosque, en las cuales 2.229,8 hectáreas son bosque de roble, en algunos casos con algún grado de intervención y 671.3 hectáreas presentan bosque intervenido. 502.5 hectáreas son rastrojos, de las cuales en rastrojos bajos se presentan 344.4 hectáreas y en rastrojos altos 158.1 hectáreas. Además, aún quedan algunas pequeñas áreas con individuos de Palma de Cera que en total ocupan 5.2 hectáreas. De otro lado, en el área urbana se identifican 6 hectáreas destinadas a cultivos en pequeñas huertas para el autoconsumo.

Como puede observarse, el suelo rural del municipio está destinado mayoritariamente a la producción pecuaria en ganaderías de leche con un nivel de tecnificación de mediano a bajo. En esta labor se emplea un importante número de pobladores; anualmente produce 22'800.000 litros de leche y las zonas anexas 1'800.000 litros por año (Toledo, Ituango y San Andrés de Cuerquia). Otra de las actividades agropecuarias del municipio, pero en muy baja escala, es la agricultura y la piscicultura, que se utiliza básicamente para el autoconsumo.

Los robles y algunas especies que aún se conservan como encenillos, siete cueros, dragos, etc. se ven amenazados permanentemente por diversas causas como: Talas para extraer madera, producir carbón vegetal, estacones para alambrados, o en el peor de los casos para ampliar potreros. Es posible anotar además, que si bien la economía del municipio está basada en la producción pecuaria, las condiciones biofísicas del territorio como suelos, clima e hidrología presentan buenas posibilidades para aprovechar los suelos en la producción agrícola.



### **Producción Agrícola:**

El área destinada a la actividad agrícola es mínima, asciende al 0.047% del territorio municipal (6 hectáreas). Este porcentaje se encuentra básicamente en pequeños solares de la zona urbana y en algunos huertos de la zona rural cuyo producto tiene como destino final el autoconsumo, estos productos son principalmente hortalizas como Zanahoria, repollo, maíz, papa, entre otros.

Los productos que se emplean para la comercialización son traídos en su totalidad de otros municipios principalmente de la ciudad de Medellín.

### **Producción Pecuaria:**

a) Ganadería de leche: La ganadería de leche como se menciona anteriormente es la principal actividad productiva en el municipio, actualmente se producen 120.000 litros de leche al día aproximadamente en 300 hatos correspondientes a un área de 9.147 Hectáreas. Se tienen 11.544 cabezas de ganado de las cuales 10.756 son vacas y de estas 6.121 están en producción. El promedio de producción diaria de leche por vaca es de 13 litros. En la Umata se maneja la cifra de 0.96 Unidades de Grand ganado (UGG) por Hectárea. Lo anterior incide para que San José a nivel departamental, se considere como uno de los municipios más productores de leche con relación al área; generando ingresos que representan el 100% del producto interno bruto en el sector agropecuario del municipio. De otro lado, se hace evidente que el sistema de explotación predominante es la ganadería semiintensiva, donde 1190 hectáreas están ocupadas por pastos naturales y 7.957 hectáreas por pastos mejorados.

Así mismo, la producción lechera en el municipio genera unos 7200 empleos directos, constituyéndose en la principal fuente de generación de empleo, pero representando a su vez los grandes riesgos que implican depender únicamente de un solo renglón de la economía y la debilidad por esta misma dependencia para sortear las permanentes fluctuaciones del mercado lechero.

Algunas de las dificultades que presenta la producción lechera, son las fallas en programas de nutrición, registros, mejoramiento genético, establecimiento y sostenimiento de praderas, sanidad, lo cual incide negativamente sobre los principales parámetros reproductivos que en estos momentos son valores distantes de los óptimos debido a que la adaptación tecnológica se clasifica de media a baja.

Es necesario hacer notar que no se presenta ningún proceso de transformación de leche dentro del mismo municipio como queso, mantequilla o algunos otros derivados lácteos.

El 50% del área en pastos está siendo sometido a sobrepastoreo en terrenos con pendientes que oscilan entre medios y altos (10- 45%) generando compactación



de los suelos, altos niveles de escorrentía y la consecuente erosión y degradación, disminuyendo la productividad en la actividad pecuaria.

El 80% de la ganadería utiliza la monta natural, la cual exige el mantenimiento de un animal, con vida útil corta, no mejora todas las características genéticas requeridas, y es susceptible de contraer enfermedades de transmisión sexual y ser un transmisor de ellas, además se hace difícil su manejo por la conformación y tamaño de los hatos.

Una de las limitantes en la producción y rentabilidad de esta actividad es ocasionada por baja calidad de productos por presencia de enfermedades de la glándula mamaria, la mala higiene de la leche y problemas reproductivos que afectan directamente la producción como abortos, repeticiones de servicios, RMF, etc. Las enfermedades de la ubre, son una condición extremadamente propagada y el costo para su control es elevado, afectando considerablemente la disminución en la producción de leche y reduciendo la calidad de la misma.

En la ganadería de leche de San José el primer factor de morbilidad es la mastitis, no se conocen los patógenos causantes de la enfermedad, que conlleva a tratamientos realizados por el mismo ganadero y ha originado fenómenos de resistencia a la mayoría de los antibióticos, además de un sobre costo en la producción. Por el mismo factor de vida útil del animal, se ha visto disminuida la producción y se generan altas pérdidas diarias.

b) Porcicultura: Los porcinos son básicamente explotados para el consumo del municipio y en un alto porcentaje se ubican en la cabecera Municipal, llegan a una población de 628 unidades, los cruces predominantes son: Landrace – York, Landrace x York y Pietran x Landrace x York.

c) Piscicultura: Actualmente se cuenta con 15 estanques con volúmenes promedio de 2.200 individuos por estanque para una población de 33.000 truchas. Algunos de los inconvenientes encontrados para intensificar su cultivo es la falta de recursos para realizar la infraestructura necesaria, pues ni la comunidad ni el municipio poseen los recursos para subsidiar la producción y la infraestructura requerida.

d) Otras especies pecuarias: En equinos se cuenta con un total de 162 animales discriminados en: caballo (152), mular (10). Estos son utilizados como medio de transporte tanto de personas como de leche e insumos agropecuarios.



## ESTRUCTURA FÍSICO - ESPACIAL

### Área Urbana

El área urbana del municipio ha llevado a cabo su proceso urbanístico manteniendo las características propias de los municipios de la colonización antioqueña, es así como se puede observar una trama urbana reticular, con vías amplias y un desarrollo centralizado alrededor del parque, donde se llevan a cabo las actividades principales en el marco de la plaza. Esto ha condicionado el crecimiento del municipio hacia el occidente. Aunque implique salvar un obstáculo grande como es la topografía más pendiente de este sector.

La única muestra de expansión en los últimos tiempos lo constituyen los barrios Villa Luz, San Vicente de Paúl y El Pinar, construidos hace aproximadamente seis y quince años respectivamente, donde dicho sea de paso, son los únicos conocidos con la denominación de barrio.

### Usos del Suelo

La actividad productiva principal en el área urbana del municipio es el comercio, el cual se ubica principalmente en el sector del parque principal y en la calle 21 en el tramo que conduce al hospital local, definiendo éste sector como de uso mixto. Esta actividad va encaminada a ofrecer servicios propios para los productores de la región, es así como se puede encontrar distribuidoras de cuido e insumos para la producción lechera. Además, se presentan servicios de carácter básico como son las carnicerías, peluquerías, droguerías, entidades bancarias y financieras.

Así mismo, se encuentran otros usos que en alguna medida presenta conflicto, tal es el caso de la estación de servicio (bomba de gasolina), ya que en su inicio cumplía con retiros suficientes sobre otros usos no compatibles, pero que en la actualidad se encuentra rodeada de viviendas y a muy poca distancia del preescolar y de la casa del deporte.

Sin embargo, como se podrá observar el uso más común dentro del área urbana del municipio, excluyendo los sectores ya mencionados es el residencial que representa el 81 % del total por unidades o locales y el 24.1 % (61.516.4 m<sup>2</sup>) del área ocupada. Las actividades comerciales ocupan un 3.9% del área urbana siendo el segundo uso a nivel municipal, no solo por cantidad de unidades, sino también por área ocupada en m<sup>2</sup> (9957.2), pero guarda una marcada diferencia con el usos predominante.





Distribuciones de Usos por Área de Ocupación y Unidad				
(Cantidad De Usos)				
Tipo De Uso	Área Ocupada M <sup>2</sup>	% Área Urbana	Cantidad por Unidades	% en relación con el Total de Unidades o Locales
Vivienda	61516.4	24.1	451	81
Comercio	9957.2	3.9	73	13
Industrias	0	0	0	0
Instituciones	3546.4	1.4	26	5
Vacantes	682	0.2	5	1
Total Ocupado	75698	29.6		
Total Área Urbana	255409	100	555	100
Fuente: P.O.T				

Por otra parte el comercio al por menor, representa el 55% de las actividades comerciales, industriales y de servicios en el municipio, esta actividad se reduce a la satisfacción de la demanda interna, presentando una muy baja gama de productos ofrecidos que corresponden básicamente a Misceláneas y cacharrerías y a los almacenes de Insumos, prendas de vestir y accesorios, así como, carnicerías y otro tipo de establecimientos donde se abastece la población de alimentos y abarrotes.

La actividad de comercio al por mayor se reduce al expendio de derivados del petróleo y lubricantes que representa sólo el 2% de los establecimientos inscritos en tesorería municipal. Esta situación se explica por el hecho de que los establecimientos son abastecidos por el área metropolitana y otros municipios como Santa Rosa y Yarumal dada la poca demanda de este tipo de comercio en el municipio y por la marcada dinámica económica hacia el sector pecuario.

La actividad de servicios es la segunda en importancia con respecto al número de establecimientos ubicados en la cabecera con el 43% de ellos, correspondiendo principalmente a Heladerías, bares, cantinas, restaurantes y cafeterías. Los servicios especializados son poco frecuentes en el municipio como es el caso de salud y otros servicios profesionales por lo que para la población es necesario desplazarse a otros municipios principalmente Santa Rosa y Yarumal.

Con respecto a las otras actividades, estas ocupan por cantidad de unidades 26 (5%) y por área ocupada 3546.4 m<sup>2</sup>, el 1.4 % del área urbana total.

### Equipamiento Comunitario

El equipamiento urbano del municipio, está constituido por los siguientes elementos:

**Morgue:** Esta se encuentra en la calle 18 con carrera 18 contiguo al cementerio municipal. Funciona en un edificio de 30 m<sup>2</sup>, su ubicación podría decirse que óptima, pues se encuentra convenientemente retirada de las zonas residenciales vecinas.



**Cementerio:** Está ubicado en la parte baja del área urbana, las bóvedas presentan deterioro, se presentan humedades en la mampostería.

**Hospital:** Para la atención en salud, el municipio se cuenta con la E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO, cuenta con los siguientes espacios: odontología, archivo, sala de espera, enfermería, cirugía, hospitalización, urgencias, procedimientos sépticos, sala de espera de urgencias y observación y oficinas administrativas.

**Centros Educativos:** El municipio cuenta con un establecimiento educativo en la zona urbana. Se encuentra ubicado en la salida del pueblo en dirección al municipio de Toledo, se conforma de: 24 aulas, un centro de ayudas docentes, un aula de apoyo, un aula especial, el laboratorio, la granja experimental, dos aulas de computo y el restaurante escolar.

**Escenarios Deportivos:** Las actividades recreativas se llevan a cabo en dos sitios en particular, la plaza principal y en el coliseo. La plaza principal reúne la recreación pasiva propia de un parque, la recreación activa se desarrolla en el coliseo, ubicado en el costado oriental de la cabecera, cerca al denominado barrio Villa Luz.

**Vivienda:** Como ya se había planteado, en el área urbana predomina el uso de vivienda, la ubicación de estas no responde a ningún parámetro de zonificación establecido por el municipio, presentando por el contrario una tendencia de conservar y densificar la zona central. Las manzanas aunque se encuentran bien delimitadas ofrece la posibilidad de un crecimiento al interior de las mismas, propiciando la subdivisión de los lotes.

Las viviendas en su mayoría presentan un área mayor a 250 metros cuadrados lo cual garantiza condiciones ambientales y de habitabilidad muy buenas, se organizan generalmente en torno a un patio central concentrando a su alrededor las actividades principales como; la sala de estar, el comedor y las alcobas principales. En la parte de atrás de la vivienda se ubica la zona de servicios conformada por la cocina, la zona de ropas y el baño.

## Área Rural

El área rural del municipio, se conforma por siete (7) veredas, aunque existen algunos sectores que son conocidos por la comunidad como veredas, la población que allí habitan son regularmente empleados de las fincas, de las cuales surgen los nombre de las veredas.

## Equipamiento Comunitario

El equipamiento de ésta área del municipio, se limita a las escuelas y las placas polideportivas que en ellas se encuentran.



**Instituciones Educativas:** Los establecimientos educativos del área rural son: Escuela rural Integrada El Congo, El Caribe, La María, la Mariela -Santa Inés, y Potrerito. Todas las veredas poseen escuela ha excepción de las veredas Camburé y Santa Bárbara.

**Escenarios Deportivos:** En el área rural todas las escuelas poseen áreas recreativas, en la mayoría de los casos las veredas poseen en su escuela una placa polideportiva con iluminación y enmallado y en muy buenas condiciones físicas lo cual posibilita el desempeño de actividades recreativas en el área rural.

**Vivienda:** En el área rural se cuenta con 7 veredas de las cuales, La María presenta el más alto índice de hab/viv. Sin embargo las veredas en general presentan una densidad poblacional baja como promedio. En algunos sectores se presenta una densidad poblacional media, pero en el sector el zancudo la densidad es la más baja de la toda zona rural.

### **Sistema Vial:**

En el municipio predominan las vías vehiculares con un 97.5 % del total y solo un 2.5% para vías peatonales, las cuales no resultan de un proceso de planificación vial sino que son producto de la apropiación de los habitantes para suplir una necesidad de acceso. Los andenes se encuentran en buen estado aunque en algunas calles no exista continuidad en la totalidad del paramento, poseen un ancho entre 60 y 80 centímetros dimensión que dificulta la circulación de dos personas por el mismo andén. En Contraposición a este las secciones vehiculares son de anchos generosos y con radios de curvatura amplios.

### **Patrimonio Arquitectónico y Cultural**

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, han sido declarados patrimonio arquitectónico y cultural con el fin de protegerlos de demoliciones, intervenciones severas, destrucción parcial o total:

1. El marco la plaza.
2. La casa de Esteban Velásquez - el fundador del municipio.
3. El Páramo, Las Cavernas, La Palma de Cera.
4. La Iglesia y su Atrio.
5. La edificación donde se ubica actualmente la casa de la cultura.
6. La edificación de la antigua alcaldía.
7. La Casa Cural.
8. La edificación donde funcionaba la Normal María Inmaculada.

### **Espacio Público**

Si se tiene en cuenta que el espacio público según el artículo 2 del Decreto 1504 de 1998, es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación



a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes, se puede decir que el municipio en general, cuenta con muy pocos sitios que cumplan con ésta característica; son estos:

### Espacio Público en el área urbana

Nombre del Espacio Público	Área (m2 )
Placa polideportiva Liceo municipal	971.57
Parque Infantil	243.0
Parque Principal	2421.23
Placa polideportiva escuela	807.02
Total	4442.82
Fuente: P.O.T	

Como se puede observar, todos estos son sólo elementos constitutivos artificiales, excepción hecha del parque principal; aún así, se constituyen en referentes y puntos de encuentro y congregación de toda la comunidad municipal, pese a carencia de amoblamientos en los sitios diferentes al parque principal, ya que este cuenta con espacios suficientes de sano esparcimiento.

Bajo estas condiciones el índice de espacio público por habitante representa el 1.33 metros cuadrados por habitantes, pero el índice efectivo, que los constituyen las plazas, parques, zonas verdes y espacios no construidos, se reduce a 0.76 metros cuadrados por habitante, lo que significa que si el índice mínimo de espacio público es de 15.00 metros cuadrados por habitante, el municipio presenta un déficit de 7 m2 por habitante aproximadamente.

### COMPONENTE SANITARIO

#### Servicios Públicos

Los servicios públicos del municipio de San José de La Montaña, son prestados por diferentes entidades: La empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A (A.A.S.S.A) opera los sistemas de acueducto y alcantarillado. La Alcaldía Municipal administra directamente la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y EPM administra el servicio de energía y el servicio de telefonía es prestado por la empresa EDATEL.

Descripción general del sistema: la cobertura del acueducto en el área urbana es del 99.5%, con una cobertura de 822 usuarios aproximadamente.

El sistema de acueducto funciona por gravedad y es abastecido por la quebrada Montenegro. Fue construido en 1991 y cuenta con la siguiente infraestructura: Captación de fondo, aducción, desarenador, conducción, planta de tratamiento convencional, tanque de almacenamiento y red de distribución.

Alcaldía Municipal





## Sistema de Alcantarillado Urbano

El alcantarillado del municipio se proyectó por primera vez en el año de 1955, cuando era corregimiento de San Andrés de Cuerquia. Dicho sistema se diseñó combinado, con suficientes cámaras de caída, sumideros y manholes, debido a la topografía tan pendiente y con tramos de tubería que oscilaban entre las 8" y 21" de diámetro en concreto. En aquel entonces su población era de aproximadamente 3.000 habitantes y se consideró un crecimiento futuro a 30 años de 17.000 habitantes, con una población de 250 habitantes por hectárea y una dotación de 200 litros/segundo. El diseño planteado en ese entonces fue llevado a cabo después de unos años, apareciendo nuevamente el mismo ejecutado por ACUANTIOQUIA en 1967, lo cual nos da una idea de la planificación que se tuvo allí aún antes de ser municipio, además de compararlo con la población actual que sigue casi igual y las condiciones de diseño tan amplias. Sin embargo el alcantarillado a pesar de ser obsoleto, no presenta insuficiencias hidráulicas, ni fallas de tipo técnico, tiene redes deterioradas que ya cumplieron su vida útil. Así mismo, las retículas que conforman las manzanas no se han incrementado considerablemente, por tanto los tramos nuevos son pocos y no han desequilibrado las condiciones iniciales.

Actualmente la red presenta una longitud aproximada de 4.703 m en concreto y en los tramos donde se han hecho reposición han sido con tubería en PVC. La mayoría de esta longitud se encuentra en mal estado.

El municipio no presenta planta de tratamiento de aguas residuales, las descargas o botaderos son 6 y se realizan por gravedad. La cobertura residencial del alcantarillado es del 73.4%, de igual manera, el resto, vierte las aguas residuales directamente a las quebradas San José, el Jurto y el Filo, aunque la disponibilidad del servicio podría ampliarse como se dijo anteriormente por sus condiciones hidráulicas, a la totalidad de la población.

### Servicio de Aseo Área Urbana:

El servicio de aseo es prestado directamente por el municipio, teniendo un número de usuarios de 826. En el sector residencial, la cobertura del servicio es del 100%.

El nuevo relleno sanitario fue diseñado para una vida útil de 25 años sin tener en cuenta los programas efectuados de MIRS, los cuales han tenido muy buena acogida por parte de la población del municipio y que pueden ampliar la vida útil de este entre un 20% y un 50%.

El relleno sanitario del municipio comenzó a funcionar a mediados del 2004 con su primera plataforma.



## Servicio de Energía Área Urbana

El municipio genera 450 Kw/mes energía eléctrica en la Planta Hidroeléctrica de San José que está ubicada en jurisdicción del municipio de San Andrés de Cuerquia, le vende a EPM 13200 voltios en bolsa, quien se encarga de prestar el servicio de energía al municipio. La cobertura de energía en el área urbana es del 100%.

## Servicio de Telefonía

El servicio de telefonía es prestado por EDATEL en la cabecera municipal.

## Servicio de Gas por Red

En el municipio no hay proyectos por parte de ninguna entidad pública o privada para distribuir el gas por red. Sin embargo, actualmente se presta el servicio a domicilio por medio de la Empresa G.L.P – Norantioquia y otras empresas más por medio de pipetas.

## Sistema de Abastecimiento de Agua Área Rural

El sistema de abastecimiento de agua en algunas veredas se realiza con bocatomas y se distribuye a través de un adecuado técnicamente diseñado y construido para ello, en otras veredas sistema de acueducto se capta por medio de pequeñas fuentes o quebradas, que son conducidas a las viviendas por medio de mangueras o tubería. Tres veredas de las demás que posee el municipio cuentan con acueducto. Ellas son:

**a) San Juan:** Cuenta con bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y medidores, planta de tratamiento. Cubre 12 viviendas y tiene junta administradora del acueducto.

**b) Potrerito:** Tiene acueducto construido. La fuente es la quebrada El Zancudo y abastece 37 usuarios de los 39 proyectados. Está conformado por bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y 5 kilómetros de redes; la microcuenca abastecedora tiene 12 Hectáreas de reserva.

**c) Camburé:** Tiene acueducto construido. Está conformado por bocatoma sumergida tipo toma dique en concreto, cámara repartidora, desarenador, tanque de almacenamiento con capacidad de 15 m<sup>3</sup> y 2.5 kilómetros de redes para la construcción del acueducto que abastece las 14 familias de 8 habitantes cada una para un total de 93 habitantes pero con proyección futura de 138 habitantes.

**d) El Caribe:** tiene acueducto construido. Está conformado por bocatoma en la quebrada San José, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento y redes de distribución, actualmente presta el servicio de agua potable a 71 usuarios.



## Sistema de Disposición de Aguas Residuales Área Rural

Las veredas del municipio no presentan sistema de alcantarillado porque las viviendas se encuentran dispersas, pero existen sistemas de tratamiento de aguas residuales en por lo menos 130 viviendas en diferentes veredas y se pretende construir nuevos sistemas para disminuir los focos de contaminación por olores y vectores, además de la desestabilización del suelo y contaminación hídrica.

## Disposición de Residuos Sólidos en el Área Rural

La disposición final de desechos sólidos en la zona rural ha mejorado considerablemente en algunas veredas pues en estas, se realiza el sistema de recolección de residuos sólidos en cada una de las veredas, garantizando una recolección mensual. Este manejo ha estado incidiendo notablemente en la calidad de las aguas, del suelo y del aire de todas las veredas, gracias al buen manejo de las basuras.

## Servicio de Energía en el Área Rural.

En el área rural falta electrificar Algunas viviendas, a través de sistemas de parcheo, puesto que, la cobertura es representativa.

## Servicio de Telefonía Rural.

En el territorio rural hay cobertura del servicio de teléfono celular en El sector alto de Santa Bárbara, San Juan, El Caribe, Potrerito, sector alto de La María, La Siberia y la parte alta de la cabecera municipal. Hay líneas telefónicas rurales en las veredas Potrerito y La Mariela, la vereda La María cuenta con radio teléfono.



## RESEÑA HISTORICA

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA ZONA NORTE

La dinámica de poblamiento en esta zona responde a una expansión migratoria de la región de occidente, donde se destacaba la minería, y más adelante la esfera agrícola, teniendo como poblado principal Santa Rosa De Osos, de aquí se extendió hacia el resto de la región. La minería de oro fue el principal motor de la colonización, alternándose con la agricultura como método de sobrevivencia.

De esta manera y además con fines comerciales, se abre una vía de comunicación hacia la costa, consolidando los poblados de Yarumal, y atravesando el bajo cauca, “así, se iba logrando el plan virreinal de fundar poblaciones, construir caminos, y unir regiones del nuevo reino de granada”.

Las concentraciones poblacionales se van fortaleciendo en los centros urbanos, en torno a la explotación de oro y la producción agrícola, para dar paso a la estructura de propiedad rural con la agricultura de subsistencia, y el establecimiento de colonizaciones que inicia la ganadería de leche en forma extensiva.

Además se convierte en despensa hidroeléctrica del Valle De Aburra, por las altas demandas hidroeléctricas para la producción industrial.

### CONTEXTO SUBREGIONAL

La subregión del Norte está conformada por los municipios de Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia y Yarumal. Tiene una extensión aproximada de 7.390 km<sup>2</sup>, con una población total de 234.878 habitantes de los cuales 82.755 se encuentran en las zonas urbanas (cabeceras) y 152.123 en las rurales, representando porcentajes de 35% y 65% respectivamente. La altura sobre el nivel del mar, varía entre los 2.200 y 2.600 metros, lo cual determina que la subregión pertenezca al clima frío, con temperaturas medias que oscilan entre 13 y 16°C y una humedad relativa de 79%. La subregión está ubicada en uno de los ramales de la cordillera central.

La zona norte del Departamento de Antioquia esta discriminada de la siguiente manera:

Vertiente Chorros Blancos conformada por los municipios de Angostura, Briceño, Campamento, Valdivia y Yarumal.

Vertiente del Río Cauca: conformada por los municipios de Ituango, San Andrés de Cuerquia, y Toledo.





Vertiente del Río Porce: Anorí, Guadalupe, Carolina, y Gómez Plata.

Y la vertiente de los Ríos Chico y Grande: conformada por los municipios de San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos, Belmira, San Pedro de los Milagros, Entreríos y Donmatías.

Esta zona de los ríos Grande y Chico está delimitada así:

Hacia el sur con la subregión valle de aburra, municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, hacia el norte con los municipios de San Andrés de Cuerquia, Yarumal. Hacia el occidente con los municipios de sopetran, Olaya, Liborina y Sabanalarga. Y hacia el oriente con los municipios de Angostura, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Santo Domingo.

La zona está compuesta por seis municipios, 8 centros poblados, 5 pertenecen al municipio de santa rosa y 131 veredas

Se observa como la extensión territorial de los municipios de la zona de los ríos grande y chico tiene un promedio de 210 kilómetros cuadrados donde se localizan su cabecera y zona rural y desarrollan todas sus actividades, y el Municipio de Santa Rosa de Osos posee un área 3.8 veces más grande que los demás municipios, como también el mayor asentamiento poblacional, y el mayor numero de servicios, seguido de los municipios de San Pedro de los Milagros y Donmatías; lo que implica que el municipio de Santa Rosa se vaya consolidando como el centro de servicios de la zona.



## METODOLOGIA

El plan de desarrollo 2012 – 2015 “Démonos Una Mano... Unidos Sigamos Avanzando” es elaborado principalmente basado en el programa de gobierno inscrito en la Registraduría Nacional del Estado Civil en su momento por el candidato a la alcaldía municipal **EDISON MAURICIO CORREA RESTREPO**, quien el 30 de octubre de 2011 resulto electo mediante el voto programático.

De este programa de gobierno se sustrajeron los planteamientos en líneas estratégicas, con sus programas y proyectos los cuales fueron socializados e incluidos a petición de la comunidad en reuniones veredales y barriales por lo que este se convierte en un plan de desarrollo participativo nacido de y para la comunidad buscando satisfacer las necesidades más sentidas de la comunidad especialmente enmarcado en los problemas sociales que enfrenta el municipio en la actualidad, entendiendo que la calidad de vida de la población parte del componente social y luego de la satisfacción de las necesidades básica.

Este plan de desarrollo se basa en el principio de coordinación buscando una correlación con el plan de desarrollo departamental y nacional, incluyendo los programas y proyectos que se correlacionan y que buscan un objetivo común para el desarrollo del territorio.

El programa de gobierno contempla cinco líneas estratégicas con unos objetivos claros y concretos, el plan de desarrollo va más allá y se estructura en 7 líneas estratégicas integradas por sectores de inversión contemplados en el sistema general de participaciones, cada uno de los cuales contempla programas y proyectos con metas e indicadores claros que hacen el plan de desarrollo medible y cuantificable, por lo que se hace fácil verificar el cumplimiento del mismo año por año, todo esto resumido en el plan plurianual de inversiones que no es otra cosa que el plan de acción del plan de desarrollo, es decir la cronología con la cual se desarrollarán las metas contempladas en este, estas líneas estratégicas se estructuran de la siguiente manera:

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: INNOVAR ES EL CAMINO</b>	Agropecuario Desarrollo Comunitario Turismo
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2: EDUCACIÓN</b>	Educación Cultura Recreación y Deporte
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3: POBLACION CREATIVA</b>	Salud Población Vulnerable Complementación Alimentaria

Alcaldía Municipal





<b>LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE</b>	Medio Ambiente Infraestructura
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5: DE REGRESO A CASA</b>	Vivienda Vías y Transporte
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA N° 6: CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES</b>	Seguridad y Convivencia Desarrollo Institucional
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA N° 7: DESARROLLO ESTRATEGICO REGIONAL</b>	Desarrollo Regional

Entrando en materia del plan de desarrollo se destacan las líneas estratégicas uno y tres como el eje central del desarrollo del municipio, debido a que la primera tiene como principal objetivo la generación de ingresos económicos a la población y la tercera busca un desarrollo social del municipio centrado principalmente en el componente social y en brindar a la población vulnerable condiciones de vida digna garantizando sus derechos consagrados en la ley.

Es importante resaltar que para el cumplimiento de las metas plasmadas en el plan de desarrollo la administración municipal en conjunto con la comunidad y demás entes del orden departamental y nacional deben hacer grandes esfuerzos en materia económica que permitan brindar el desarrollo propuesto para estos próximos 4 años de gobierno.

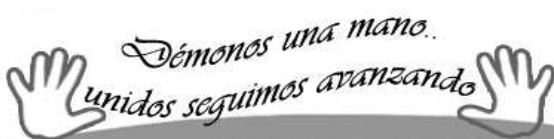
Alcaldía Municipal





Alcaldía Municipal

COMPONENTE ESTRATEGICO

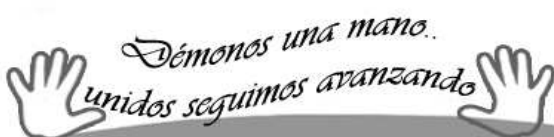




## VISIÓN

En el año 2020 el municipio de San José de la Montaña será un territorio desarrollado armónicamente con una economía solida basada en la explotación agropecuaria, eco turístico y la agroindustria, sustentada en una producción limpia para hacerla ambientalmente sostenible, con un alto desarrollo institucional bajo el principio de organización y con un modelo de trabajo integrado de las comunidades como punto fundamental para el logro de los objetivos de sus habitantes.

Alcaldía Municipal

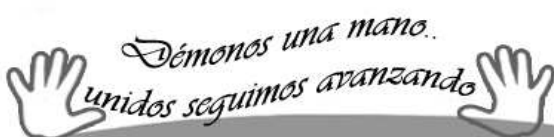




## MISIÓN

El municipio de San José de la Montaña como articulador del desarrollo buscara asegurar el desarrollo social, económico, ambiental y territorial del municipio, procurando por el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población, involucrando a las comunidades en la solución de las problemáticas y en el diseño e implementación de las políticas de desarrollo, mediante la optimización de los procesos administrativos para el logro de la eficiencia en el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

Alcaldía Municipal





## PRINCIPIOS

### 1. RESPETO POR LAS DIFERENCIAS:

Es simplemente que la construcción de comunidad parte es precisamente del hecho de que ni pensamos, ni sentimos, igual que el otro, que obedecemos a una misma raza, pero no nos convierte en iguales, que reaccionamos de manera distinta, que existen diversidad de gustos, aficiones, opiniones, y que por tanto, una opinión no podrá imponerse sobre la otra, es decir el respeto por las diferencias.

### 2. EL ACOMPAÑAMIENTO:

Toda sociedad requiere sentirse representada y acompañada desde lo más íntimo de sus necesidades, y que sus líderes siempre les esté brindando una mano amiga, mostrando los caminos más cortos para alcanzar el desarrollo como ser humano y la satisfacción de sus necesidades.

### 3. LA GESTIÓN:

La gestión es el eje fundamental para alcanzar las metas propuestas en los planes, programas y proyectos, que busca que los pocos recursos de los municipios se puedan multiplicar para alcanzar el desarrollo que dignifique la calidad de vida de sus habitantes.

### 4. MODERNIZAR LA POLÍTICA:

La política es un proceso innato del ser humano que busca el beneficio colectivo de una sociedad, por lo tanto, modernizar la política es creer y buscar que los josefinos direccionemos el pensamiento hacia las obras que lleven al interés general y se supere el interés individual.

### 5. LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO, NI SE COMPRA, NI SE VENDE:

Ser candidato es el resultado de un proceso marcado por el liderazgo y la petición de un pueblo, por lo que no puede ser posible alianza que lleven a que los recursos de San José de la Montaña queden en manos de unos pocos y compren la conciencia de sus electores.



## LINEAS ESTRATEGIAS

### LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: INNOVAR ES EL CAMINO

**Sectores:** Agropecuario  
Desarrollo Comunitario  
Turismo

### LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2: EDUCACIÓN

**Sectores:** Educación  
Cultura  
Recreación y Deporte

### LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3: POBLACION CREATIVA

**Sectores:** Salud  
Población Vulnerable  
Complementación Alimentaria

### LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

**Sectores:** Medio Ambiente  
Infraestructura

### LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5: DE REGRESO A CASA

**Sectores:** Vivienda  
Vías y Transporte

### LÍNEA ESTRATÉGICA N° 6: CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

**Sectores:** Seguridad y Convivencia  
Desarrollo Institucional

### LÍNEA ESTRATÉGICA N° 7: DESARROLLO ESTRATEGICO REGIONAL

**Sectores:** Desarrollo Regional





## COMPONENTE ESTRATEGICO (Líneas Estratégicas)

### LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: INNOVAR ES EL CAMINO

Esta línea es el alma del desarrollo económico y sostenible para el municipio durante un prolongado período de tiempo, acá se pretende trabajar elementos innovadores que permitan potencializar las grandes riquezas naturales que poseemos, e incursionar en nuevos sectores productivos que conlleven a San José a un crecimiento social y económico. Estos elementos requieren que se direccionen a través del camino de la planeación, partiendo del hecho que hay un diagnóstico ya identificado, pero que no ha contado con las directrices sociales y económicas que conduzcan a la obtención de los resultados necesarios para el avance progresista de la comunidad, por lo tanto se hace importante incluir las siguientes propuestas:

#### SECTOR AGROPECUARIO:

El sector agropecuario del municipio es uno de los sectores que se debe potenciar en el municipio principalmente en la consolidación del sector lechero, el cual requiere ser competitivo y por lo tanto es importante introducir la tecnología en la producción en especial en el mejoramiento genético y nutricional de las especies, debido a que es el potencial económico del municipio y de la región y que presenta una gran amenaza con la entrada en vigencia del TLC con los Estados Unidos y la Unión Europea.

En este campo es importante igualmente explotar otros sectores económicos en los cuales se tiene gran potencial como lo es la piscicultura debido a la gran riqueza hídrica del municipio en especial para la producción de trucha debido a la condiciones óptimas para obtener una excelente calidad, al igual que la transformación para su comercialización; otro de los campos en los cuales se debe incursionar es en la diversificación agrícola en especial la producción de hortalizas y frutales de clima frío inicialmente para el abastecimiento interno y el autoconsumo; otro renglón importante para la generación de ingresos de la población es la avícola y frutales que generan buena rentabilidad y en especial para el apoyo a la productividad de las mujeres del municipio.

Es igualmente importante continuar con proyectos de innovación para el municipio y el departamento tal como lo es el programa de producción de semilla de papa certificada, en el cual se ha venido trabajando y se han logrado importantes avances en el proceso de certificación de la producción.

Alcaldía Municipal



### **Programa 1: CONTROL DE LA NATALIDAD DE LA POBLACION CANINA Y FELINA**

En la actualidad la población de perros y gatos callejeros es mínima y en su mayoría las mascotas cuentan con un hogar y su respectivo dueño, quien brinda cuidado, alimentación y un espacio adecuado para que habiten. Sin embargo se hace necesario prestar el servicio de esterilización garantizando el control de natalidad asociado a favorecer la salud pública teniendo en cuenta la solicitud del servicio por la comunidad.

#### **Proyectos:**

- Realización de jornadas de esterilización canina y felina en el municipio.

### **Programa 2: OFERTA DE ACCESO A CREDITOS**

Los bancos y otras entidades financieras, desempeñan un papel crucial en la determinación de los niveles de vida de las comunidades rurales. Tienen la capacidad de recoger una parte muy importante del ahorro de la sociedad y distribuirlo entre las empresas y las familias que demandan fondos prestables para financiar sus actividades económicas. Mediante este proceso, el sector bancario puede mejorar la trayectoria del crecimiento económico, sobre todo en el municipio, ya que no se cuenta con fuentes alternativas de financiación para el apalancamiento de proyectos productivos.

#### **Proyectos:**

- Apoyar la oferta de acceso a crédito agropecuario a través de entidades financieras.

### **Programa 3: FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Según Peter Rosset (2003) en “Food Sovereignty: Global Rallying Cry of Farmer Movements”, La soberanía y seguridad alimentaria es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué medida quieren ser autosuficientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros lugares

#### **Proyectos:**

- Fortalecimiento en la producción y comercialización de huertas familiares y escolares productivas.



#### **Programa 4: PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL**

La iniciativa empresarial es la necesidad de los individuos para desarrollar un proyecto de negocios o una idea en particular que genere ingresos, es decir, crear una microempresa.

##### **Proyectos:**

- Fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones comunitarias.

#### **Programa 5: INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA LÁCTEA**

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Antioquia 2010, La ganadería de leche es la principal actividad productiva en el municipio 99.6%, y un 0.4 % de ganado Doble Propósito, se cuenta con el siguiente inventario: 4.887 vacas en ordeño de forma tradicional con un rendimiento de 13 litros por día (63.531 litros/día).

Actualmente se cuenta con 1.857 machos bovinos distribuidos de la siguiente manera: 103 menores de un año, 188 de uno a dos años, 158 de dos a tres años, 258 mayores de tres años, 1602 hembras menores de un año, 1226 de uno a dos años, 1433 de tres a cuatro años y 5886 mayores de tres años.

A nivel de otras especies el municipio cuenta con 404 equinos, 21 ovinos, 24 caprinos, 3000 aves de traspatio y 2000 cerdos.

La producción de pasto está distribuido de la siguiente manera: 1190 hectáreas en pasto natural, 7957 hectáreas en pasto mejorado, para un total de 9147 hectáreas en pasto.

##### **Proyectos:**

- Transformación y especialización de productos lácteos.
- Implementar tanques lecheros comunitarios.
- Mejoramiento de praderas.
- Mejoramiento nutricional del ganado.
- Realizar diagnósticos de enfermedades reproductivas en el ganado bovino.
- Fomentar la Certificación de fincas Ganaderas y hatos lecheros sostenibles.

#### **Programa 6: INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PISCICOLA**

La notable disminución de la pesca de captura en el mundo, ha conducido a que la producción acuícola (acuicultura) se constituya en una fuente alternativa de proteína para la seguridad alimentaria mundial (FAO, 2003), y a su vez como una actividad generadora de empleo e ingresos.



Dentro de este conjunto, la piscicultura, definida como aquella actividad dedicada al cultivo de peces bajo manejo e implementación de buenas prácticas (desarrollo genético, incubación, alimentación, reproducción y sanidad de las especies), ha crecido de manera considerable durante las últimas décadas. De hecho, en los últimos 20 años la producción mundial de especies como la tilapia, trucha y cachama han crecido a ritmos de 12%, 6% y 29%, respectivamente.

En ese contexto, la producción colombiana se ha orientado en el mismo sentido que la producción mundial, esto es, al cultivo de tilapia, trucha y cachama.

Hablar de productividad y competitividad del sector piscícola, nos lleva a la necesidad de direccionar todos los esfuerzos hacia la consolidación de un clúster autosuficiente, lo cual se constituye en un verdadero reto para el sector y el municipio.

La piscicultura en San José de la Montaña muestra una clara tendencia a la expansión, especialmente en lo que se refiere al cultivo de Trucha (*Oncorhynchus* sp).

La Producción Acuícola de Trucha, abarca el cultivo de crías, el engorde a talla comercial, la cosecha, transformación y comercialización. La piscicultura de aguas frías es una actividad que se viene desarrollando desde tiempos antiguos. Recientemente su desarrollo ha tomado auge debido a las ventajas económicas que presenta.

La trucha "arco iris" (*Oncorhynchus mykiss*), es una especie perteneciente a la familia Salmonidae, originaria de las costas del Pacífico de América del Norte, que debido a su fácil adaptación al cautiverio, su crianza ha sido ampliamente difundida casi en todo el mundo. En América del Sur, se encuentra distribuida en Argentina, Brasil, Bolivia Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

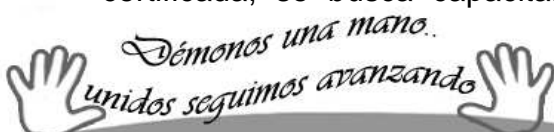
La cadena se compone de la siguiente manera a: (1) la producción de alevinos, (2) las actividades de levante y engorde, (3) el procesamiento o transformación de los peces, y (4) los canales de comercialización. Otras actividades como la elaboración de alimento balanceado para peces, la prestación de servicios financieros y de transporte, se vinculan paralelamente a la dinámica de la cadena

#### Proyectos:

- Producción de trucha.
- Comercialización de trucha.

#### Programa 7: INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA CERTIFICADA

A través de este proceso de educación y producción de semilla de papa certificada, se busca capacitar productores para multiplicar la semilla en sus





diferentes categorías, teniendo en cuenta la normatividad de producción regulada por el ICA. Con el fin de lograr hacer todo el ciclo de producción de semilla hasta certificarla, es decir que la producción se encuentra libre de plagas y enfermedades.

San José de la Montaña, como cualquier región, tiene unas características ambientales específicas. En un diálogo de saberes entre productores y técnicos, se ha logrado realizar un proceso participativo que está dando sus primeros resultados una semilla de alta calidad, ajustada a las condiciones ambientales de la zona. La apropiación de los campesinos ha sido total, han desarrollado capacidades que les permiten apropiarse de las tecnologías propuestas, lo que viene dando como resultado el incremento del porcentaje de semilla certificada.

#### **Proyectos:**

- Fortalecer la organización de productores de semilla de papa certificada.
- Producción de semilla de papa certificada.

#### **Programa 8: MEJORAR LA CAPACIDAD DE GENERAR INGRESOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN RURAL**

A través de la creación de alternativas económicas impulsamos a los jóvenes a establecer un desarrollo económico, pensar en un proyecto de vida duradero, permanente y consiente de la situación de su contexto.

#### **Proyectos:**

- Producción de Plantas Aromáticas.
- Fomento a la Producción y transformación de huevos de codorniz.

#### **Programa 9: FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA TECNICA**

Como es bien conocido, el sector agropecuario ha sido históricamente importante para la economía y la sociedad colombiana, porque ha contribuido de manera sustancial en la formación del Producto Interno Bruto; también ha sido el mayor proveedor de valor en nuestras exportaciones.

La Ley 607 de 2000 en su Artículo 1 considera: “garantizar la asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria, Medio ambiental, asuntos de aguas y pesquera, al ordenar la prestación de los servicios de asistencia técnica directa rural por parte de los entes municipales, racionalizar y coordinar las actividades correspondientes con miras a asegurar la ampliación progresiva de la cobertura, calidad y pertinencia del servicio de asistencia técnica, así como el seguimiento, orientación y acompañamiento en la prestación del servicio por parte de las entidades del orden departamental y nacional, en condiciones que permitan la libre escogencia por los beneficiarios de dichos servicios.”



### Proyectos:

- Actualizar la unidad agrícola familiar (uaf) en el municipio.
- Transformación UMATA.

### SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:

La asociatividad y el trabajo en grupo es la clave para lograr el desarrollo de las comunidades; es la base para la consecución de una mejor calidad de vida para el municipio, debido a que cuando trabajamos en grupo estamos propendiendo por un bien común donde todos salimos ganando, esta meta es una de las más importantes para nuestra administración 2012 – 2015 debido a que se constituye en la base para el logro de los objetivos plasmados inicialmente en el programa de gobierno y posteriormente en el plan de desarrollo, gracias a este sector es posible desarrollar los propósitos plasmados en cada una de las líneas estratégicas.

Dentro de los objetivos de esta línea se encuentra el rescate por la equidad de género, considerando a la mujer parte importante de la sociedad y como motor del desarrollo de la familia base fundamental de la sociedad.

### Programa 1: FORTALECIMIENTO EN LA EQUIDAD DE GÉNERO

Con el desarrollo de este programa se pretende incluir a la mujer en el desarrollo económico de las familias, haciendo más productivo el núcleo familiar sin descuidar el gran aporte social que hacen en cada uno de sus hogares, motivo por el cual aparte de buscar un desarrollo económico se busca un desarrollo social integral que involucre a la mujer como punto fundamental en la toma de decisiones para el desarrollo de la familia, marcando un sentido prioritario en el programa bienvenido a la vida donde su principal objetivo es apoyar a las mujeres gestantes y lactantes y los niños de 0 – 5 años edad donde se cumple la etapa del desarrollo más importante de un ser humano, este apoyo dado desde lo nutricional, psicológico, medico, etc. Con el propósito de lograr una sociedad activamente sana.

### Proyectos:

- Creación de la oficina de la mujer.
- Dotación oficina de la mujer.
- Procesos de capacitación y sensibilización para las mujeres de San José de la Montaña.
- Conformación grupos de mujeres.
- Fortalecimiento de grupos de mujeres.
- Implementación de proyectos productivos para grupos de mujeres.
- Fortalecimiento a microempresas de madres cabeza de familia.



- Conformación taller de confecciones con madres cabeza de familia.
- Bienvenido a la vida.

## **Programa 2: FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO**

Buscando el desarrollo de las comunidades y reconociendo que las juntas de acción comunal son el mecanismo de asociatividad más antiguo y eficiente de una sociedad, se busca un acompañamiento integral para su desarrollo que tenga como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, por lo tanto se prestará apoyo para su dotación, capacitación, formación, integración y en fin cada uno de los aspectos necesarios para el cumplimiento de su finalidad principal.

### **Proyectos:**

- Fortalecimiento a las juntas de acción comunal.
- Dotación de muebles, equipos y herramientas.

## **Programa 3: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**

Luego del fortalecimiento social de las comunidades el contar con una infraestructura apropiada hace más efectivo su accionar con cada uno de los actores sociales, es por esto que se busca contar con una infraestructura comunitaria apropiada y que cumpla con los objetivos de desarrollo de la comunidad en general.

### **Proyectos:**

- Construcción de centros comunitarios.
- Mejoramiento centros comunitarios.
- Implementación del hogar múltiple.
- Mejoramiento de la planta física del hospital Laureano Pino.
- Construcción centro agroindustrial del municipio.

## **SECTOR TURISMO:**

### **Programa 1: PROMOCIÓN TURÍSTICA**

En la línea estratégica uno se busca como primera meta el desarrollo económico del municipio para lo cual se ha visto el turismo como uno de los grandes potenciales en especial en sus modalidades de turismo agroecológico, debido a las grandes riquezas naturales que se tienen y a las condiciones pacíficas con que se cuenta para el disfrute del entorno natural y los hermosos paisajes que nos rodean; este desarrollo turístico se pretende desarrollar de una manera planeada y ordenada sin afectar el equilibrio de la naturaleza.



### Proyectos:

- Formulación del plan de desarrollo turístico.
- Conformación de Guías Turísticas.
- Museo vial de artes plásticas pintura, escultura, fotografía.
- Promoción de Cabalgatas Turísticas.

### Programa 2: INFRAESTRUCTURA TURISTICA

Para el logro de la promoción turística del municipio se deben potencializar las oportunidades que nos brinda el medio por eso es importante desarrollar infraestructura ambientalmente sostenible y sustentable que permita el disfrute al natural de los paisajes y la belleza arquitectónica que brinda el municipio de San José de la Montaña.

### Proyectos:

- Construcción senderos ecológicos.
- Construcción de parques lineales.
- Construcción de parques infantiles.
- Recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico.





## LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2: EDUCACIÓN

Las poblaciones han avanzado cuando su gente está educada, por lo que se hace relevante encarrilar un proceso formativo en la comunidad, para lo cual se gestionará recursos y se articulará con la cultura, el arte y el deporte como agentes formadores del ser humano en un aspecto integral, logrando dar una transformación al concepto de educación pasando de ser una simple transferencia de conocimiento a un desarrollo social integral que permita a la población futuro del municipio contar con una capacidad de enfrentar los retos que ponen en frente la sociedad actual.

### SECTOR EDUCACIÓN:

Tanto las políticas nacionales como departamentales pretenden contribuir a un proyecto de una “NUEVA NACIÓN”, dónde reine la equidad, la paz, la justicia, la productividad y en general la armonía interna; se hace necesario para tal propósito propender por una “NUEVA EDUCACIÓN”, entendida ésta no como el cambio radical de los insumos existentes pero si como la reinención de procesos de aprendizaje que conlleven a la reorganización de estos, precedida de dos factores asociados básicos: actitud de cambio del recurso humano y participación activa y permanente de los actores educativos, por esta razón en el ámbito local hemos creído que es posible contribuir a esta noble causa haciendo énfasis en una planificación concienzuda sobre el tema que conduzca al desarrollo social de esta comunidad y al desarrollo humano en particular de todos y cada uno de los habitantes del municipio.

El Municipio de San José de La Montaña, aún no alcanza a consolidar una adecuada organización interna de su estructura educativa, que articule su Planeación Educativa Municipal con el Plan decenal 2008-2017, el Plan Educativo Departamental y de manera subyacente con los Proyectos Educativos Institucionales de sus establecimientos educativos.

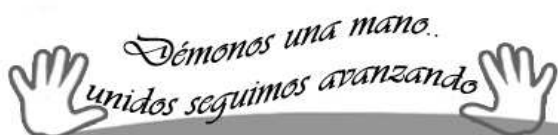
Lo anterior queda ampliamente evidenciado en un macro problema que puede enunciarse así “Débil prestación del servicio educativo en el Municipio de San José de la Montaña asociado a bajos niveles de logro académico y de desarrollo Humano.”

### Programa 1: FORTALECIMIENTO DOCENTE

Mediante la capacitación docente permanente en metodologías y pedagogías activas se pretende que los procesos de enseñanza aprendizaje se optimicen.

#### Proyectos:

- Capacitación Docente.





## Programa 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL PARA SAN JOSÉ

En nuestro municipio las tasas de cobertura bruta en educación superan con creces el 100%, pero presenta bajos porcentajes netos en la básica secundaria y porcentajes casi alarmantes en la media, Como para este aspecto focal se identifico el siguiente problema:

“Factores que afectan la cobertura en todos los niveles educativos en el municipio”. Por lo tanto para solucionar esta problemática se pretende implementar el programa

### EDUCACION UNIVERSAL PARA SAN JOSE

Que tiene como objetivo: “Garantizar a toda la población josefina el acceso y permanencia en todos los ciclos educativos de la educación preescolar, básica, media y técnica”.

Se considera que la oportuna intervención con la puesta en marcha y ejecución de estos proyectos mediante estrategias como la búsqueda personalizada de niños y jóvenes en edad escolar para que ingresen al sistema educativo, el sostenimiento y paulatino aumento en número de cupos de transporte escolar para los estudiantes de la zona rural y una buena dotación de kit escolares para los estudiantes han de contribuir a mejorar la cobertura educativa en la localidad.

#### Proyectos:

- Sostenimiento de 100% de cobertura educativa en el municipio.
- Prestación del servicio de transporte escolar.
- Dotación de Útiles Escolares.

## Programa 3: SAN JOSÉ POR UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Que tiene como objetivo “Mejorar la calidad de la educación que se brinda a la población josefina en los niveles de básica y media”

La ejecución de estos proyectos estará basada en estrategias claras y concretas que han de conducir a que la calidad de los procesos educativos se evidencie a mediano plazo en los resultados netos de las pruebas externas que han de ser aplicadas a los estudiantes de las instituciones del municipio, además metodologías que de manera transversal impacten positivamente los demás aspecto educativos.

#### Proyectos:

- Formulación cátedra municipal.
- realización foros educativos.



- Formación en emprendimiento.
- Creación ciudadela educativa San José de la Montaña.
- Dotación establecimientos educativos.
- Fortalecimiento de las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones.

#### **Programa 4. ESTUDIANTES JOSEFINOS CAMINO A LA UNIVERSIDAD**

##### **EDUCACION SUPERIOR**

Pocas son las alternativas de educación superior y de inserción laboral que tiene los jóvenes que egresan como bachilleres cada año en el municipio lo cual dispara la emigración de estos hacia la ciudad.

Con el propósito de contrarrestar el fenómeno del bajo tránsito de los bachilleres del municipio a los programas de educación superior se implementará el programa ESTUDIANTES JOSEFINOS CAMINO A LA UNIVERSIDAD.

Las vías que permitirán los propósitos base de los proyectos mencionados son 2 formación y oportunidades, formación a través de la implementación del proyecto introducción a la vida universitaria donde lograremos la familiaridad de los jóvenes con el ámbito universitario y los preicfes como el preámbulo a esta, las oportunidades representadas en los convenios con instituciones como el SENA, el tecnológico de Antioquia entre otros que disten programas en la localidad y la casa del estudiante un proyecto innovador que consiste en tener en la ciudad de Medellín una casa donde jóvenes josefinos puedan tener sus estadía mientras cursan estudios superiores.

##### **Proyectos:**

- Introducción a la vida universitaria.
- Curso Preicfes.
- Convenios con instituciones de educación superior.
- Casa del estudiante.

#### **Programa 5: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Una educación con calidad requiere de espacios acordes a los retos que el mundo moderno impone a la sociedad, es por esto que se pretende el mejoramiento de la infraestructura educativa actual y el desarrollo de una infraestructura nueva con estándares de calidad que permitan ofrecer a los pobladores del municipio una oferta institucional en espacios acordes que hagan más eficiente los niveles de aprendizaje.



### Proyectos:

- Mantenimiento y mejoramiento instituciones educativas.
- Terminación institución educativa Francisco Abel Gallego Bloque A (nuevo colegio).
- Mantenimiento y mejoramiento de restaurantes escolares.

### SECTOR CULTURA:

La cultura del municipio es una de las grandes fortalezas representada en la amplia participación de la comunidad en cada uno de los procesos en especial la población joven; dentro de las estadísticas se tiene que en procesos culturales se encuentra involucrada cerca del 10% de la población del municipio, lo que es ampliamente significativo debido a que se tiene una amplia oferta institucional para la ocupación del tiempo libre.

#### Programa 1: TRANSFORMACIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO

Este programa pretende potenciar los grandes logros del municipio en materia cultural, dando inicialmente una orientación clara de sus objetivos y posteriormente transformando la forma de transmisión de conocimientos y desarrollo de potencialidades, buscando convertir cada una de las áreas culturales en escuela que permita el trabajo por niveles en cada uno de los integrantes de los grupos, buscando promocionar cada alumno a un nivel superior luego de cumplidos los objetivos trazados en cada nivel.

Otro de los objetivos de este programa es el impulso de nuevas áreas culturales que promuevan el sentido de pertenencia de los habitantes del municipio por todos aquellos bienes considerados de interés patrimonial y cultural.

### Proyectos:

- Elaboración del plan municipal de cultura.
- Creación de la escuela de artes.
- Dotación de la Escuela de Artes.
- Proyecciones Artísticas y Culturales.
- Creación de un museo municipal.
- Conformación grupo vigías del patrimonio.
- Creación de un observatorio astronómico.

#### Programa 2: SAN JOSÉ MUSICAL

La Escuela de Música de SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, dentro de sus procesos de educación no formal que tiene como público objetivo a los niños y niñas de esta población, se destacó en el año 2008 y 2009 como una de las mejores escuelas de música del país, llegando por primera vez en su historia a ganar el premio a



escuelas de músicas municipales otorgado por el ministerio de cultura y ganadores de las dos versiones del “GRAN CONCIERTO NACIONAL” con un kit de instrumentos en el 2008 y cien horas de grabación en el 2009.

Gracias a este buen proceso llevado en la localidad la banda ha participado en cinco versiones de Antioquia vive la música y el recital de grados de los directores de banda de música realizado el 11 de noviembre de 2009 en la Universidad de Antioquia.

Bien se puede ver los importantes logros obtenidos, pero la escuela como tal pasa por la actualidad por un momento muy complicado internamente que obedecen básicamente a tres elementos.

1. La demanda de niños y niñas interesados en integrar la escuela y mejorar su nivel de interpretación y técnica de su instrumento básico, lo cual es superior a la capacidad de la misma en cuanto se refiere al número de profesores y monitores destinados para impartir esta formación artística. Como bien se puede observar, el proceso marcha muy bien, pero la demanda cada día crece y crece, estando limitada solo por la cantidad de profesores, talleristas y monitores necesarios para satisfacer la creciente demanda

2. El instrumental de la escuela no es el lo suficientemente amplio en su formato, lo que nos pone en desventaja con respecto a otras bandas al momento de concursar ya que la banda de SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA es de 32 músicos y generalmente concursamos contra otras bandas que tienen como mínimo 45 instrumentistas, como es obvio el balance instrumental y la sonoridad de nuestra banda es inferior a las otras del departamento y mucho más inferior a las otras bandas del país.

3. No se ha podido aplicar el modelo pedagógico estructurado para cinco niveles de educación musical, debido a que el sistema educativo como tal no permite profundizar en el aprendizaje práctico de las bellas artes. La escasez de personal (profesores) capacitados para el área, es un valor agregado que agrava la situación de la formación artística en la básica para nuestros menores del municipio. Quienes manifiestan el interés por el aprendizaje de la música encuentran en las Bandas de Música una alternativa positiva a su necesidad de formación. Ahora bien, la calidad de esa formación es total responsabilidad del director quien deberá tener un plan de trabajo organizado, coherente, secuencial y productivo que pueda satisfacer las necesidades actuales de los menores, aunque este proceso se da en nuestro municipio, el director no alcanza a realizar todo el proceso de formación musical solo.

Las escuelas de música se enmarcan dentro del componente de Formación, y divulgación artística del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) adelantado por el Ministerio de Cultura con el fin de ampliar y fortalecer la práctica, el conocimiento y disfrute de la música en los municipios. Mediante la creación y consolidación de la escuela para la población infantil y juvenil. De esta manera, se



aspira a contribuir a la convivencia así como al desarrollo de los ciudadanos y las comunidades. El PNMC pretende fomentar la Escuela de música como proyecto educativo y cultural que debe ser construido colectivamente, permitiendo la articulación entre distintos espacios y/o sectores educativos y culturales existentes en el municipio, a partir de las características e intereses propios de cada región.

El Municipio de San José de la Montaña está implementado el Plan Departamental de Música, cuyo propósito se basa en la formación artista – musical no formal en los niños, niñas, jóvenes y adultos de la zona urbana. Desde el año de su formación hasta la fecha, se ha trabajado de manera continua. Por su salón de ensayos han pasado más de 1000 personas convirtiéndose en el proceso cultural más sólido que ha tenido el Municipio, tomando parte de la cotidianidad de sus habitantes. Sus actividades son: Formación musical con semilleros infantiles; contribuyendo a la formación de ciudadanos e inculcando los valores de la familia y sociedades, la banda de presentación por la cual han pasado un gran número de integrantes participando en celebraciones, festividades y eventos cívicos, sociales etc., en el ámbito municipal, regional, departamental y nacional, el proceso de coro, músicas tradicionales y pitos y tamboras que le han aportado a los procesos musicales diversidad y ha propiciado en los jóvenes del municipio un gran interés por otros tipos de manifestaciones musicales, además de la enseñanza de la iniciación musical en algunos de los centros educativos rurales del municipio, y de la institución educativa urbana.

Gracias a su constancia y a los excelentes resultados, cada día crece la demanda por parte del público objetivo (niños, niñas, jóvenes y adultos mayores) que desean integrar este proceso artístico; pero por falta de más Profesores (presupuesto para contratarlos) no se ha podido lograr un desarrollo en la técnica coral e instrumental de los alumnos.

#### Proyectos:

- Implementación de un proyecto pedagógico para la escuela de música.
- Dotación escuela de música.
- Promoción y proyección de los procesos musicales a nivel municipal, departamental y nacional.

#### Programa 3: FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Desde la creación de la biblioteca pública Municipal en el año de 1979, esta ha sido un eje fundamental para la formación y la cultura de nuestro municipio, propendiendo por incentivar y generar en la comunidad Josefina la cultura en la lectura, la realización de trabajos escolares y la utilización de la biblioteca como espacio de dispersión para la mente, sin embargo, desde su creación y a pesar de los constates cambios que han tenido en nuestro municipio las instituciones de educación básica y media, la biblioteca contaba con títulos e implementos que se



estaban quedando rezagados a la evolución del mundo y a la creciente tecnificación de la educación.

Para el año 2010, el ministerio de cultura realizó una donación de dos mil cuatrocientos libros entre literatura y de referencia, Cds Y Dvds, televisor y DVD pero es un deber de las instituciones y la administración municipal mejorar la calidad en el servicio, no solo para satisfacer las necesidades comunes sino para lograr incentivar a los niños, niñas, jóvenes y adultos en los hábitos de lectura, investigación y escritura; Porque a primera vista lo que se ha notado, es que no hay un fomento a la lectura desde que inicia la primaria y esto tiene como consecuencia una repercusión a lo largo de su vida y una secuela en su trayectoria estudiantil y su formación humana.

Es muy importante diagnosticar esta realidad; nos damos cuenta que la mayoría de los usuarios de la biblioteca carecen de una buena comprensión de lectura ya que sabemos leer pero no a profundidad y esto nos trasciende al momento de realizar trabajos, por lo mismo nos queremos enfocar desde el inicio de los estudios a nivel primaria porque ahí es donde inicia la enseñanza de la lectura. Por lo tanto se pretende lograr despertar un interés en el niño, niña y joven por la lectura y esto se logrará con la ayuda del maestro, la biblioteca y la familia, a esta parte la llamamos responsabilidad compartida.

La Biblioteca es muy importante para la sociedad, por que en la actualidad nos brinda los medios de consulta de acuerdo al desarrollo tecnológico, investigativo y cultural, que no solo permite realizar trabajos o consultas con más celeridad sino que permite que los josefinos nos acerquemos al mundo, nos globalicemos, nos informemos y estemos a la vanguardia de cada uno de los acontecimientos sociales, culturales, políticos, deportivos, lúdicos y educativos, y solo se requiere pertinencia y tener la dotación requerida y necesaria para ello.

Se pretende crear hábitos con talleres de formación, promotores de lectura y talleres de escritura brindando el espacio y las técnicas necesarias de conocimiento. Como se sabe, los cambios en la concepción de la lectura y el alejamiento de los alumnos de los textos tiene que ver con los cambios en el escenario cotidiano en el que ellos se desenvuelven en el mundo real, y que no hacen atractivo el conocer los otros mundos posibles que ofrece la literatura. Hoy la lectura es funcional, es imprescindible para sobrevivir pero lamentablemente podría afirmarse que en el mundo contemporáneo no se cuenta con el hábito de la lectura y como consecuencia se ve inmensamente afectada la escuela pues ella “es una institución creada alrededor del libro y para promover prácticas de lectura y escritura centradas en él” porque es en ella donde se puede desarrollar, con la ayuda de las familias el gusto por la lectura, un ciudadano competente para el mundo globalizado.

Sin lugar a dudas, es necesario recuperar ese amor por los libros, ese contacto cotidiano del estudiante con la biblioteca, creando espacios adecuados, más cómodos, más acogedores y menos rígidos, queremos un espacio más versátil,



propiciado por el foro-cine, las tertulias literarias y los talleres de formación en lectura y escritura.

**Proyectos:**

- Dotación biblioteca.
- Formación en procesos de lecto-escritura.

**Programa 4: INFRAESTRUCUTRA CULTURAL**

La promoción cultural requiere de una infraestructura en excelentes condiciones para lo cual el municipio consciente de esto promoverá en especial la construcción de una casa de la cultura que cumpla con condiciones modernas para el desarrollo de los procesos culturales y de igual manera se busca la conservación de la infraestructura cultural existente

**Proyectos:**

- Construcción casa de la cultura.
- Mantenimiento y mejoramiento infraestructura cultural.

**SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE:**

El estado colombiano en su exigencia por garantizar el bienestar a su población y en su afán por satisfacer todas las necesidades fundamentales procura que el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física se conviertan en ejes imprescindibles para garantizar un sano desarrollo de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y poblaciones vulnerables convirtiéndolo en un gasto público para así poder brindar a todo ciudadano colombiano un país igualitario y solidario.

El proceso de construcción de estrategias suficientes para garantizar en el municipios de San José de la Montaña la adquisición de esos bienes socialmente necesarios como el deporte la recreación y la actividad física se han visto matizados por procesos irrelevantes carentes de organización, resumido en intenciones y practicas insuficientes para garantizar la oferta municipal en programas y actividades requeridas por la comunidad.

Estas necesidades principalmente relacionadas con la cobertura y calidad de los servicios, tiene muchos tintes que no las hacen posible, como no contar con un presupuesto adecuado, una infraestructura insuficiente, una organización de mecanismos institucionales públicos y privados deficientes que nos imposibilitan atender estas obligaciones que son igualmente necesidades sentidas de la población.

Es así, como esta reflexión profunda nos permite encontrar fortalezas y debilidades acordes al contexto y a nuestra realidad tangible pero no desconocida





pero reconociendo que las buenas intenciones en algunas ocasiones se convierten en espejos que reflejan una realidad incoherente con nuestro proceder, generando una retrospectiva deportiva tanto en el ámbito local, municipal y departamental.

Por consiguiente la organización institucional con la que cuenta el municipio de San José de la Montaña es un ente deportivo centralizado y denominado Instituto para el Desarrollo del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del tiempo libre. INDER. (Adscrito a Secretaria de educación). Esta situación hace que las funciones administrativas y de organización son desempeñadas por un coordinador, quien no tiene autonomía presupuestal por lo que debe direccionar y regular todas sus actividades y presupuestos a través de la alcaldía municipal.

Esta situación del ente deportivo municipal y sumando a ello las debilidades en las estructuras de otras organizaciones existentes permiten concluir que la institucionalidad en el municipio se enmarca en un problema identificado como “bajo nivel de organización social y comunitaria para el liderazgo, la promoción y las prácticas sociales del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física”.

La principal manifestación de este problema es que el ente deportivo no está descentralizado situación que genera más trámites ante la entidad jerárquicamente superior, adicionalmente la falta de recursos económicos no permiten contratar el personal suficiente y capacitado para desarrollar los diferentes programas y actividades requeridas por la comunidad.

También se reconocen aspectos importantes en la institucionalidad municipal como tener grupos organizados para realizar actividades como el club de pesca, los grupos de caminantes, grupos de actividad física, de patinaje, de tenis de mesa, ajedrez, ciclismo, baloncesto, futbol, futbol de salón lo que ha permitido participar en eventos regionales y departamentales como los juegos intercolegiados, escolares, departamentales se manifiesta la presencia de varios profesionales del sector en el municipio, el reconocimiento que tiene el club de ciclismo a nivel departamental y nacional ha posibilitado la llegada de eventos a nuestro municipio y resaltar la labor de los comités deportivos de la veredas que gestionan acciones para sus comunidades.

La infraestructura y los espacios para la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física identifica como situación problema la “insuficiente dotación, adecuación, mantenimiento y utilización de los espacios y la infraestructura para el acceso, practica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física”.

Es de gran importancia para la comunidad josefina contar con espacios y escenarios que posibiliten la práctica deportiva pero reconociendo que la contextualización de nuestro municipio nos manifiesta la necesidad de un



escenario deportivo cubierto en la zona urbana debido a los factores climáticos, también la falta de unidades sanitarias y espacio en el gimnasio.

Se expresan aspectos por resaltar como la existencia de escenarios para la mayoría de los deportes entre los que se destacan el coliseo municipal, la cancha de fútbol y las canchas veredales, el gimnasio y varias placas polideportivas así como amplias zonas verdes y vías de acceso a los escenarios deportivos.

La falta de planificación territorial en todas las actividades deportivas, la falta de incentivo para los deportistas, la falta de recursos económicos para la participación en los diferentes torneos y el necesario para atender las diferentes actividades deportivas, la falta de torneos en las diferentes disciplinas, la interrupción en los procesos y la ausencia de apoyo para los talentos rurales y urbanos, se ve con gran urgencia la necesidad de formar el centro de iniciación y formación deportiva la cual nos proporcionara que los niños Josefinos inicien cronológicamente sus procesos de formación.

### **Programa 1: FORMACIÓN DEPORTIVA**

Con el desarrollo de este programa se pretende potenciar las cualidades deportivas de la población josefina contemplando los aspectos de calidad y pertinencia, donde se busca formar a la población desde niños para cuando sean jóvenes y adultos tengan una buena formación.

Se busca el apoyo a toda la población en el desarrollo deportivo apoyando las instituciones educativas en esta formación e incentivando en ellos el amor por el deporte y la importancia de una buena preparación para la práctica.

#### **Proyectos:**

- Centro de iniciación y formación deportiva.
- Apoyo a la Formación de deportistas de alto rendimiento.
- Realización de Talleres de formación deportiva para la población rural del municipio.

### **Programa 2: PROYECCIÓN DEPORTIVA**

En el municipio luego del desarrollo del programa de formación deportiva lo que pretende es crear en la población un nivel competitivo considerable que permita una excelente participación en las diferentes disciplinas en eventos de proyección, tanto a nivel urbano como rural y la exposición en torneos regionales, departamentales y nacionales, donde una de las principales necesidades se encuentra la carencia de dotación deportiva, y los recursos económicos para la participación, situación que se pretende apoyar con la optimización de los recursos humanos y financieros que se tienen.



## Proyectos

- Proyección Deportiva Comunitaria.
- Proyección Deportiva Municipal.
- Promoción de la Actividad Física.
- Dotación Deportiva.

### Programa 3: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El deterioro de la infraestructura deportiva en el área urbana es considerable en especial en la cancha de fútbol, la cual por los excesos de lluvias tiene unas condiciones poco aptas para el desarrollo de la actividad física, por lo que requiere una intervención urgente para mejorar las condiciones actuales.

Otro aspecto importante en materia de infraestructura deportiva es el aprovisionamiento de nuevos espacios para la práctica del deporte en especial espacios cubiertos que sean acordes a las condiciones climáticas del municipio.

## Proyectos

- Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Deportiva.
- Construcción Cubierta Termoacustica.
- Construcción de Cancha Sintética en el Área Urbana.



### LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3: POBLACION CREATIVA

Es una línea de trabajo que se divide en dos sectores una de ellas de fuerte cuidado para la protección y prevención y la otra de formación de las personas.

1. Sector salud: En los últimos años la salud ha padecido una de las crisis más grande de toda la historia en el país, por lo que debemos diseñar estrategias que conlleven a que la población del municipio no se vea afectada por este fenómeno, y por lo contrario, reciba un fortalecimiento transversal entre el Municipio, la ESE Hospital Laureano Pino y la comunidad, por lo que se hace importante diseñar diferentes estrategias:

2. En todas las comunidades siempre se presentan sectores de la población en un estado de vulnerabilidad, lo que conlleva a que su calidad de vida se encuentre en un nivel más bajo que el promedio normal. Las causas pueden obedecer a algunas dificultades externas diferentes a su deseo de ser útiles a la sociedad, como lo es la condición socioeconómica de los últimos tiempos de San José de la Montaña, que ha influido para que algunas personas se encuentren padeciendo estas dificultades.

En esta línea buscamos rescatar talentos, promocionar el acceso a la vida productiva, educativa y dignificar la vida de aquellas personas que por alguna circunstancia no pueden desarrollar actividades que otros sí.

Es por eso que se hace importante la creación de verdaderos programas sociales para toda aquella población que se encuentra en estado de vulnerabilidad, es decir, el niño, el anciano, el discapacitado, la mujer, el joven, el campesino, el desplazado, la mujer gestante y lactante, entre otros, donde cada uno de estas poblaciones, va a tener un programa social enmarcado con exclusividad para dicho sector con el fin de dignificar y mejorar su calidad de vida.

#### SECTOR SALUD:

La salud se promueve mediante condiciones y estándares decentes de vida, buenas condiciones laborales, educación, cultura física, medios de descanso y recreación; por lo tanto, la salud no es solo la ausencia de enfermedad sino también una actitud optimista frente a la vida y la aceptación de las responsabilidades que la vida nos da, la salud es un proceso que proporciona a la población los medios necesarios para ejercer mejor calidad de vida y mayor control sobre su salud.

#### Programa 1: COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD

El Municipio de San José de la Montaña tiene una población de 3.350 habitantes de los cuales 2.225 se encuentran afiliados al régimen subsidiado, 839 al régimen contributivo, 152 población pobre no asegurada y 134 población especial que está entre los educadores, empleados del hospital, la administración municipal



y la policía nacional, por tanto se hace necesario tener una cobertura del 100% en salud para la comunidad josefina, tratando de vincular a toda la población pobre no asegurada al régimen subsidiado y así poder mejorar en parte los servicios de salud que presta la E.S.E hospital Laureano pino.

Para alcanzar el 100% de cobertura en salud se realizarán 2 campañas anuales de afiliación al régimen contributivo, lecturas públicas para actualización de documentos, actualización y cruce de base de datos con las EPS del municipio y así poder ampliar la cobertura para toda la población josefina de igual manera brindarles la seguridad social a todas las personas pobres no aseguradas.

#### Proyectos:

- Régimen subsidiado.
- Población Pobre no Asegurada
- Régimen contributivo

#### Programa 2: MEJORAMIENTO DE LA SALUD INTEGRAL EN LA POBLACION JOSEFINA

Podemos decir que en el municipio de san José de la montaña se tiene una buena cobertura en salud desde los ámbitos más prioritarios, pero que además se hace necesario mejorar los servicios implementando un médico más en la población así como un equipo interdisciplinario que apoyen cada una de las familias y personas que requieran de sus servicios, además realizar jornadas que mejoren la calidad de vida de toda la población como: (prótesis dental, jornada visual, vacunación y odontología) y así poder cubrir en salud toda la población josefina.

Se realizarán visitas ambulatorias a todas las personas que requieran el servicio médico, odontológico y de vacunación en sus hogares así mismo un acompañamiento integral y eficaz por parte del equipo interdisciplinario teniendo en cuenta las personas en situación de discapacidad, además se pretende cubrir 350 personas más necesitadas del municipio con las jornadas de prótesis dentales y agudeza visual.

#### Proyectos:

- "La Salud en tu Casa".
- Prótesis Dentales.
- Equipo interdisciplinario.
- Jornada Visual.
- Cobertura en Vacunación.
- Visitas odontológicas domiciliarias a la población con discapacidad mental y física.



### Programa 3: SALUD PÚBLICA

La implementación de un servicio integral en salud para la comunidad josefina, es el resultado de cada una de las necesidades que presentan nuestros niños, jóvenes y adultos del municipio, considerando que toda patología disminuye el ritmo productivo de las personas, de lo anterior se desprende la necesidad de implementar, organizar y fomentar adecuados sistemas de promoción y prevención para nuestra población, como son: la promoción de la salud (alimentación y nutrición, higiene mental, control periódico de las gestante y el niño), sistemas de diagnóstico y tratamiento en la población presuntamente sana, planificación familiar, entre otros.

Esto conlleva a que se realicen 2 jornadas anuales de detección de cáncer de cuello uterino para evitar que muchas mujeres tengan problemas más graves y se pueda detectar a tiempo alguna anomalía, además brindar a los jóvenes consulta médica por problemas de alteraciones de desarrollo y por consiguiente ofrecer a hombres y mujeres en edad fértil los diferentes métodos de planificación familiar y así poder brindar una atención integral a toda la población.

#### Proyectos:

- Crecimiento y Desarrollo
- Alteraciones del desarrollo del joven
- Planificación familiar
- Detección del Cáncer del cuello uterino

### Programa 4: Procesos de sensibilización comunitaria.

El municipio de San José de la Montaña cuenta con 9 veredas las cuales se pretende cubrir un 100% en salud, brindándoles todos los servicios que presta la E.S.E Hospital Laureano Pino, como son: Odontología, consulta médica, citologías, vacunación, laboratorio, toma de presión, promoción y prevención, crecimiento y desarrollo, entre otros.

Por tanto se hace necesario realizar 18 brigadas de salud en el año, 2 en cada vereda y por ende con todo el equipo de salud, además se les brinda almuerzo comunitario; buscando siempre mejorar la calidad de vida de todos los campesinos de nuestro municipio.

#### Proyectos:

- Realizar plan para brigadas de salud y desarrollo social.



## SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE:

Este sector pretende desarrollar en la población más vulnerable del municipio condiciones de vida optimas, potenciando sus habilidades y destrezas al igual que promoviendo hábitos de vida saludable, teniendo en cuenta que es tan importante el futuro como el presente del municipio, por lo cual se desarrollaran programas y proyectos para adultos mayores, población con discapacidad, población pobre, población en condición de desplazamiento y víctima del conflicto armado al igual que la atención integral a la infancia, la adolescencia y juventud.

Es por lo anterior que convencidos que en el desarrollo social del municipio se convierte en el pilar fundamental del desarrollo económico del mismo se realizaran acciones encaminadas al fortalecimiento de estos grupos poblacionales.

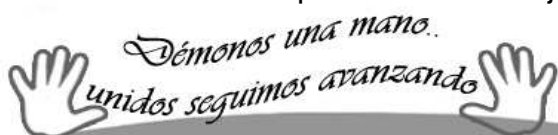
### Programa 1: ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS"

El incremento de la población adulta mayor afecta los procesos crónicos de la enfermedad, carencias nutricionales, limitaciones físicas psíquicas y sensoriales, requieren de diseños de estrategias para la promoción prevención e intervención de las manifestaciones propias del envejecimiento, las que permitan al adulto mayor a mantener su autonomía e independencia para un envejecimiento con calidad.

Analizando la población adulta mayor existente en el municipio de San José de la Montaña podemos decir que tenemos aproximadamente 365 adultos pertenecientes al área urbana y rural, por tanto se hace necesario plantear programas y proyectos productivos para esta población, con base a esta necesidad se espera contar con el apoyo del Municipio y de la Seccional de Salud, y de esta forma brindarle a esta población una atención integral con un profesional en el área que cuenta con el conocimiento sobre los cambios a nivel físico, mental y social que tienen las personas mayores, también se hace necesario capacitar el personal que labora con esta población para que cuente con el conocimiento apropiado del manejo de situaciones que se presentan en todo momento con los adultos mayores y así poder brindarles una buena atención mejorando su calidad de vida, además de dotar con sillas, mesas, material didáctico y demás implementos para el buen desarrollo de sus actividades lúdicas, de grupo y personales.

Es necesario fortalecer las actividades de esparcimiento donde se desarrollen mecanismos de participación de los adultos mayores, realizando, actividades recreativas, talleres de emprendimiento bien dirigidas y organizadas, contribuyendo positivamente al proceso psíquico, físico y social de los adultos buscando el bienestar de esta población.

Se ve además la necesidad de establecer programas para los adultos mayores de las veredas donde se vinculen y participen de las actividades de esparcimiento y conozcan el proceso de envejecimiento realizando charlas sobre salud mental,





enfermedades más comunes en el adulto mayor, estilos de vida saludables , como prevenir algunas enfermedades, integraciones con otros adultos mayores, festivales de juegos recreativos, actividades de psico-estimulación, laborterapia etc., estos espacios son los que la población adulta mayor necesita para que se sientan valiosos e importantes para la sociedad.

Nuestra sociedad desconoce el envejecimiento como expresión del ciclo vital y subvalora su importancia en el desarrollo, lo que deriva en situaciones de inequidad y exclusión que debemos trabajar a través de espacios para el fortalecimiento, empoderamiento y participación del adulto mayor.

### Proyectos:

- Alimentación adulto mayor.
- Dotación centro día.
- Proyectos de ocio productivo adultos mayores.
- Prevención de enfermedades.
- Capacitación en artes y oficios a los adultos mayores.

### Programa 2: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD "YO TAMBIÉN PUEDO"

Después de realizar un estudio previo en la comunidad de San José de la Montaña se encontraron aproximadamente 90 personas en situación de discapacidad y que por muchos motivos no tienen una vida activa en la sociedad, dada la variedad de factores biológicos, médicos y psicológicos, que pueden contribuir en el desarrollo intelectual y conducta de las personas con discapacidad.

Es necesario desarrollar diferentes actividades que fortalezcan estos grupos y ayuden a su buen desarrollo social y personal, como: Capacitaciones, proyectos productivos y un lugar adecuado donde puedan realizar encuentros, actividades y exponer sus manualidades, además de brindar aparatos de locomoción para su mejor movilidad, estos servicios y apoyos deben cubrir las necesidades personales de todas estas personas de la manera más normalizada posible.

Para conseguir lo que se quiere es necesario realizar 2 proyectos productivos de huertas caseras y manualidades que ayuden a mejorar la calidad de vida de estas personas y que se pueda fomentar la importancia para la comunidad josefina, además es necesario contar con una fusión de conocimientos del ámbito de la discapacidad intelectual y de la salud mental como también de los servicios sociales y educativos de esta población, debemos tener en cuenta también la igualdad, ya que se presentan grandes obstáculos en la integración de estas personas a diferentes actividades.





### Proyectos:

- Implementación de espacios de desarrollo del programa "yo también puedo".
- Aparatos de locomoción.
- Proyectos productivos.

### Programa 3: SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.

El tema de superación de la pobreza extrema en el país ha sido un reto a nivel nacional y por consiguiente un reto para el municipio donde en la actualidad se cuenta con 87 familias identificadas con pobreza extrema a las cuales se está atendiendo con la oferta institucional promovida por el gobierno y a la cual se tiene el reto de sacar de estos índices y colocarlas en una posición en la cual por sus propios medios puedan generar condiciones de vida digna para su núcleo familiar.

### Proyectos:

- Red Unidos.

### Programa 4: FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES

El Código Civil Colombiano en su artículo 34 llamó infante o niño a todo el que no cumplido el séptimo año, impúber el que no ha cumplido catorce años de edad, adulto el que ha dejado de ser impúber, mayor de edad el que ha cumplido dieciocho años y menor de edad, el que no ha llegado a cumplirlos. El código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006), en su artículo 3, señala que se entiende por niño o niña (infantes) las personas entre 0 y 12 años y por adolescentes las personas entre 12 y 18 años.

Nuestra constitución política afirma, en su artículo 44, que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, y también señala al Estado, la sociedad y la familia como responsables directos de su protección y desarrollo armónico e integral. Esto lo hace, retomando la filosofía de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño.

Además en su artículo 366, la Constitución especifica que en los planes y presupuestos de la Nación y de los municipios se debe dar prioridad al gasto público social sobre cualquier otra asignación; por lo tanto, los planes de desarrollo de los departamentos y municipios constituyen la herramienta fundamental para planear y presupuestar la gestión pública a nivel local a favor de la primera infancia.

En el documento CONPES Política Pública Nacional de Primera infancia, se enuncian una serie de argumentos de distinto tipo, que permiten ver el valor de los



primeros años de vida, y sobre los cuales se sustentan y justifican todas las acciones que promuevan su desarrollo integral.

### **Argumentos legales y políticos.**

En la medida que el país ha adoptado los acuerdos suscritos en la Convención Internacional sobre los Derechos del niño Ley 12 de 1991 y sus dos protocolos facultativos así como otros convenios y tratados internacionales de Derechos Humanos para ajustar su legislación a los criterios emanados de ella, de igual manera por los compromisos asumidos en el art. 29 de la Ley 1098 de 2006, y porque con el paso del tiempo, se ha ido dejando de lado una política de primera infancia marcada con un carácter asistencialista o paternalista, para dar cabida a otra, en la cual el niño y la niña se conciben como sujetos de derechos.

### **Argumentos científicos.**

Investigaciones en varios campos del conocimiento- biología, neurociencia, ciencias del comportamiento, psicología del desarrollo, educación y economía- concluyen que los primeros años de vida son básicos para el desarrollo del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Desde el periodo de gestación, los niños cuentan con capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, que se deben reconocer y promover, pues ella sirven de fundamento para el aprendizaje, la comunicación, la socialización y en general para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias.

Por otra parte, la elaboración del diagnóstico del municipio de San José de la Montaña con relación a la línea de infancia, adolescencia y juventud se tomó como base el informe de gestión sobre la garantía de los derechos, presentado por el municipio a finales de 2011. Y finalmente se diseñó teniendo en cuenta los 79 indicadores señalados por la mesa Nacional de Rendición Pública de cuentas.

Otros de los aspectos aparte de la infancia y la adolescencia en materia de población vulnerable se tiene la garantía de protección a la mujer y cualquier forma de discriminación, al igual que se requiere una protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario este visto desde la necesidad de crear una cultura ciudadana que garantice la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal, lucha contra la discriminación, derechos económicos, sociales y culturales y lo más importante garantizar el acceso a la justicia, todo ello dentro de un marco de confianza hacia las instituciones.

La transición de una época de violencia a un estado hacia la consolidación de la paz requiere un compromiso de parte de todos sus niveles de gobierno un compromiso serio en primera instancia hacia la prevención de cualquier acto de violencia y por consiguiente a un posterior desplazamiento, y por otra parte requiere de una atención en caso de ocurrir, de igual forma se requiere de la implementación de estrategias para la atención a víctimas; todo ello encaminado a un mejoramiento en la calidad de vida de la población.



### Proyectos:

- Fortalecimiento de acciones en cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006).
- Creación de Un Hogar de Paso.
- Implementación de Grupo Interdisciplinario para la Comisarias de Familia.
- Centro de Atención del Adolescente Infractor.
- Yo quiero oír.
- Fortalecimiento del Ámbito de Aplicación en sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres (LEY 1257 DE 2008).
- Prevención y protección de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Atención Primaria a la Población Desplazada.
- Atención a Víctimas.

### SECTOR COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA:

La Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- es una condición básica del desarrollo de cualquier población y por ende su inclusión en el plan de desarrollo de su municipio debe ser una prioridad. La seguridad alimentaria es un asunto que va mucho más allá de la complementación o la recuperación nutricional y, por lo mismo, dando así cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (documento CONPES 113 de 2008) y la Política Pública Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consagrada en la Ordenanza 17 de 2003.

1. Complementación alimentaria: Son las acciones asistenciales, ejecutadas mediante los programas “Restaurantes Escolares” y “Maná Infantil”, con las cuales se garantiza que las personas, principalmente los niños en mayor riesgo, reciban un complemento alimentario como parte de las condiciones básicas (en este caso de alimentación) que requiere cada.

2. Salud: son las acciones de recuperación nutricional enfocadas a los niños, niñas, gestantes, lactantes y sus familias, que permiten atender y prevenir la malnutrición, así como la morbilidad y mortalidad asociada a ésta. Además, se consideran las acciones de promoción de la salud y formación integral con las familias en hábitos y estilos de vida saludables, articulados a las estrategias de atención a la primera infancia (De Cero a Siempre, AIEPI, IAMI, APS, UAI).

3. Producción y emprendimiento: son las acciones orientadas a generar y fortalecer la disponibilidad y el acceso a los alimentos de autoconsumo y generación de ingresos en las comunidades que favorezcan su seguridad alimentaria, con valoración y reconocimiento del recurso y la cultura agroalimentaria local.



4. Políticas Públicas y Procesos Pedagógicos: Son las acciones encaminadas a fortalecer las capacidades de los actores corresponsables para el posicionamiento del tema SAN en las agendas públicas locales y subregionales y en los entornos educativos. Para esto es importante que gobernación y municipios aúnen esfuerzos para lograr la formulación e implementación de políticas públicas, Planes locales de SAN, veedurías ciudadanas, mesa de SAN en los COMPOS; así como la inclusión de la SAN en los PEM, PEI, PRAE con el fin de ser materializados en proyectos pedagógicos.

### **Programa 1: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR**

El programa hogares comunitarios de bienestar es un conjunto de acciones del estado y de la comunidad encaminado a propiciar el desarrollo psico-social, moral y físico de los niños menores de 7 años pertenecientes a los sectores de extrema pobreza, brindándoles estímulos y apoyo a su proceso de socialización y el mejoramiento de la nutrición y de las condiciones de vida.

En el Municipio de San José de la Montaña tenemos aproximadamente 98 niños de 2 a 5 años de los cuales se atienden 65 en los 5 hogares comunitarios del municipio, así estamos cubriendo un 63.3% de esta población.

Son 5 las madres comunitarias preparadas para brindarles a estos niños un trato adecuado y educación para así poder generar acciones que conlleven a mejorar la calidad de vida, consoliden las relaciones entre padres e hijos con el fin de lograr formas de vida más humanas, su finalidad es fortalecer la responsabilidad de los padres, en la formación y cuidado de sus hijos; recuperando como medio educativo el familiar y el comunitario.

Para esto es importante brindarles a las madres comunitarias y beneficiarias capacitaciones que les ayude a buscar la mejor forma de corregir y cuidar a sus hijos, como también 12 talleres de sensibilización a 1 junta, 65 padres usuarios y 5 madres comunitarias brindados por diferentes instituciones, control de peso y talla, visitas domiciliarias.

#### **Proyectos:**

- Capacitación a la junta, madres comunitarias y usuarias.

### **Programa 2: RESTAURANTES ESCOLARES**

Según la base de datos del sisben, en el municipio contamos con 25 niños entre los 5 - 13 años de edad, de los cuales atendemos en los restaurantes escolares rurales y urbano 527 niños, estamos hablando de 72.6%.

La alimentación escolar se postula como un medio para lograr un mejor desempeño nutricional, de salud y educativo de los niños. Actualmente el servicio de restaurante escolar presta asistencia a muchos niños de bajos recursos y poca



oportunidad de alimentarse correctamente en sus hogares lo cual hace que los niños y niñas escolares tengan mayor inseguridad alimentaria al no contar con una buena alimentación.

Se hace necesario implementar y gestionar cupos que nos permita cubrir en un 100% a todos los niños del municipio, mejorar la seguridad alimentaria de los escolares, disminuir los índices de deserción escolar como también los índices de desnutrición aguda y global.

Para alcanzar lo que se quiere se realizara el mantenimiento y sostenimiento de los 6 restaurantes escolares, visitas por parte de los funcionarios del ICBF y de complementación alimentaria del municipio además de realizar control de talla y peso de los niños.

#### **Proyectos:**

- Sostenimiento de los restaurantes escolares.

#### **Programa 3: APOYO A PROGRAMAS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES DE ATENCION A POBLACION VULNERABLE**

Hay estudios que indican que la alimentación escolar puede mejorar la función cognitiva de los niños, de ahí se deriva la importancia de cada uno de los paquetes y programas nutricionales que ofrecen a los niños estabilidad nutricional, aportando entre el 20 y 25% de la energía total diaria.

En el municipio se implementan programas que ayudan a la buena alimentación y nutrición de los niños, como LECHE Y GALLETAS, RNA (61), MATERNO INFANTIL(0 a 10 años) de los cuales son beneficiados 188 niños entre los 6 meses y 6 años cubriendo una población del 35.7% de los niños del municipio.

Se logra todo esto con el desarrollo de talleres y capacitaciones a madres gestantes, lactantes y crecimiento y desarrollo, ampliando los programa de MANA, visitas domiciliarias, entrega de paquetes alimentarios, adicionalmente estos programas promueven el registro de los niños a una cobertura total en vacunación, afiliación al sistema de salud, asistencia a los programa de PyP y los conllevan a tener buenos hábitos saludables.

#### **Proyectos:**

- Mana (complementación alimentaría), capacitación Materno Infantil (0 a 10 años), Recuperación Nutricional Ambulatoria.



## LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

La protección del Medio Ambiente es fundamental para el desarrollo sostenible de los pueblos, San José es un pulmón de la región, por eso lo importante de la protección de lo más preciado que tenemos, la naturaleza, por lo tanto el desarrollo de este sector tan importante es de fundamental cumplimiento para el plan de desarrollo.

En este sector se incluyen programas para la protección del medio ambiente en especial buscando la conservación del paramo de Santa Inés y todo su ecosistema, la protección del recurso hídrico y las zonas boscosas que se presentan en el área rural del municipio.

Se promueve la adopción de estrategias que impulsen la conservación a través de la realización de estudios que permitan conocer el estado actual de los recursos naturales y la implementación de la educación ambiental en el ámbito municipal.

### SECTOR MEDIO AMBIENTE:

San José de la Montaña, es un municipio que posee abundantes recursos hídricos, donde su principal fuente es la quebrada San José, quien desemboca en el río San Andrés.

El municipio posee un relieve suavemente colinado y ondulado sobre el cual se elevan montañas altas y abruptas con elevaciones que van entre los 2.400 (valle de la cuenca superior del río San Andrés) y los 3.350 msnm (Alto del Cristo). La morfología del municipio se compone de superficies suavemente onduladas con colinas convexas y formación de pequeños valles estrechos en forma de V; llanuras aluviales amplias con río de cauce meándrico; valles amplios y alargados con vertientes suavemente onduladas (LÓPEZ, 1992).

Los flujos de lodo desarrollan una morfología caracterizada por vertientes largas y suaves, localmente superficies rugosas, bordes abruptos por erosión intensa de las corrientes. Su estado no consolidado y el desarrollo de suelo unidos a su disección poco profundidad permiten asociarles edad reciente. Sobre estos flujos está construida la cabecera municipal.

Por estar el municipio próximo a las zonas de páramo y subpáramo del occidente medio antioqueño, posee una variedad importante de especies de aves, mamíferos, anfibios y reptiles. Esta zona limita con la vereda Santa Inés de San José de la Montaña, por lo que también es denominado "El Páramo de Santa Inés"; también cabe mencionar otros sitios de turismo ecológico como los lagos de Congo, el cual está ubicado a 3000 msnm y el Cristo de la Arabia, y se caracteriza por la gran divisa que se puede disfrutar desde allí. También existe el Valle de los Frailejones, que son plantas muy características, propias del páramo, y que solo crecen 1 cm por año en condiciones climáticas muy exigentes, en este valle se



pueden contemplar algunos con grandes dimensiones, lo cual implica un gran tesoro ecológico en la zona.

En esta línea se hace importante Desarrollar los siguientes Programas y Proyectos:

### **Programa 1: IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN EL MANEJO DEL DMI SISTEMA DE PARAMOS Y BOSQUES ALTO ANDINOS**

El 16 de junio de 2011, el Congreso de la República, aprueba la Ley 1450, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 y en el Capítulo V consagra lo relacionado con la Sostenibilidad Ambiental y Prevención del riesgo, estipulando en el artículo 202:

“Delimitación de Ecosistemas de Páramos y Humedales. Los ecosistemas de páramos y humedales deberán ser delimitados a escala 1:25.000 con base en estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales adoptados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o quien haga sus veces. La delimitación será adoptada por dicha entidad mediante acto administrativo.

Parágrafo 1°. En los ecosistemas de páramos no se podrán adelantar actividades agropecuarias, ni de exploración o explotación de hidrocarburos y minerales, ni construcción de refinerías de hidrocarburos. Para tales efectos se considera como referencia mínima la cartografía contenida en el Atlas de Páramos de Colombia del Instituto de Investigación Alexander von Humboldt, hasta tanto se cuente con cartografía a escala más detallada.

El Consejo Directivo De La Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia, aprobó El Acuerdo No.408 “Por El Cual Se Delimita Y Realindera El Ecosistema De Páramo Santa Inés Al Interior Del Área Protegida Denominada Distrito De Manejo Integrado De Los Recursos Naturales Renovables Sistema De Páramos Y Bosques Altoandinos Del Noroccidente Medio Antioqueño” Y Se Aprueba Su Plan De Manejo Ambiental”

#### **Proyectos:**

- Implementar acciones para el fortalecimiento del Proceso de reconversión agroecológica en el sistema de páramos dentro del DMI.
- Implementación de la Red social de monitoreo para la calidad y cantidad del recurso hídrico por cuenca y Guardabosques en el SPBANMA.

### **Programa 2: RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO**

La mitigación del conflicto de uso de suelos, generado por la producción agropecuaria en entornos ambientales no pertinentes, se constituye en acción



prioritaria para la sostenibilidad social, económica y ambiental de los territorios del Departamento.

La erosión de los suelos es considerada uno de los problemas ambientales más significativos del sector silvo-agropecuario. Asimismo, dicha problemática está asociada a una disminución de la productividad y eficiencia de los suelos, la cual es provocada por una baja retención tanto del agua como del suelo, y cuya tendencia a escurrir se manifiesta en mayor medida en terrenos con pendientes pronunciadas.

En este sentido, la conservación de aguas y suelos es un aspecto que involucra a distintos sectores productivos e institucionales como el agrícola, el forestal, el pecuario y el de infraestructura, entre otros. Ello es así, porque ambos recursos, suelo y agua, constituyen elementos fundamentales para la aplicación de esquemas productivos sustentables de desarrollo.

#### **Proyectos:**

- Fomento de la Implementación de Arreglos Agro Forestales y Silvopastoriles.
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.
- Implementar Parcelas Agroforestales y Estufas de leña Eficientes.
- Adquisición de tierras para la protección de recursos naturales.
- Fortalecimiento del Vivero Municipal.

#### **Programa 3: ESTUDIOS AMBIENTALES**

Se centra en la identificación, desarrollo, implementación y promoción de metodologías y procesos que hacen efectiva la producción de bienes y servicios, contribuyendo así a la consolidación de un municipio más competitivos y próspero.

Esto es posible a partir del fomento a propuestas de desarrollo sostenible y al impulso a proyectos productivos generadores de riqueza, que involucran la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

#### **Proyectos:**

- Implementación el Plan Educativo Ambiental en el Municipio.
- Implementación el Programa Agropecuario Municipal.
- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de Amenazas, Riesgos y desastres Ambientales en el Municipio.





## Programa 4: PROYECTOS REGIONALES

Las actuales y cada vez más crecientes tendencias hacia la globalización económica del mundo, nos obliga a buscar alternativas para que nuestro municipio sea progresivamente más competitivo, y para que se conquisten espacios en los mercados de bienes, capitales y servicios.

Para lograr estos objetivos, es necesario encontrar y dotarnos de herramientas que permitan asociarse y explotar más ventajas competitivas, siempre buscando el beneficio general de nuestros habitantes.

Los proyectos regionales pueden estar constituidos de diferentes componentes estrechamente vinculadas entre sí. Su grado de avance es variado: van desde perfiles de proyecto que requieren de la realización de estudios de pre-inversión, hasta otros que ya se encuentran listos para su ejecución.

Los proyectos de alcance regional, proveen un marco uniforme de acción concertada y de coordinación para el tratamiento de temas comunes, así como economías de escala en la ejecución. Así, los proyectos regionales apoyarán a proyectos nacionales que se realicen para la superación de la pobreza, la reducción de las vulnerabilidades, la transformación productiva, la participación social, etcétera.

### Proyectos:

- Crear Alianzas Estratégicas subregional que fortalezcan el sistema de Páramos dentro del Distrito de Manejo Integrado DMI.
- Fortalecer iniciativa del Fondo del Agua.

### SECTOR INFRAESTRUCTURA:

La protección de los recursos naturales es uno de los componentes primordiales en el impulso de infraestructura sostenible por eso no se puede concebir el desarrollo físico del territorio sin prevenir la contaminación de los recursos naturales en especial el agua es por esto que el municipio pretende conservar la gran riqueza natural que posee desarrollando su territorio ambientalmente sostenible.

### Programa 1: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Una de las principales falencias del municipio para el cuidado del medio ambiente es el excesivo grado de contaminación de las fuentes hídricas que se da principalmente por el vertimiento de aguas servidas generadas en el área urbana del municipio a la quebrada San José debido a la falta de una planta de tratamiento de agua potable, igualmente en el área rural se presenta una cobertura del 25% en pozos sépticos, las demás viviendas vierten sus desechos a la fuentes hídrica.



Es por lo anterior que se debe adelantar un trabajo mancomunado entre la comunidad y los entes del estado de los niveles municipal, departamental y nacional para mejorar las condiciones de saneamiento básico en el territorio municipal, teniendo en cuenta que esto puede afectar la salud de los habitantes del municipio y un deterioro acelerado del medio ambiente.

**Proyectos:**

- Aguas para la Prosperidad.
- Mantenimiento y Mejoramiento de Acueductos Rurales.
- Construcción de Sistemas de Tratamiento de Agua Potable Individual en el Área Rural.
- Construcción de Pozos Sépticos.
- Construcción de UNISAFAS.
- Canalización de Caños.
- Limpieza de Caños.
- Ampliación del Relleno sanitario "Los Robles".
- Adquisición de Equipo de Compactación de Basuras para el Relleno sanitario.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.



## LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5: DE REGRESO A CASA

Vías y Vivienda, dos elementos sociales que generan desarrollo a las comunidades, y más a San José, donde se visualiza una falencia grande en estos dos sectores. Tener vivienda y en buenas condiciones dignifica la calidad de vida del ser humano, tener buenas vías de acceso mejora las condiciones de transitabilidad, la oportunidad de generar actividad comercial y poder transportar productos generados en nuestras tierras. Esto incluye las siguientes alternativas:

### SECTOR VIVIENDA:

Es una necesidad global tener vivienda digna, por lo tanto se puntualiza a gestionar recursos con la nación, el departamento, y las cajas de compensación bajo las líneas de mejoramiento, construcción de vivienda nueva y legalización de viviendas, las dos primeras líneas para reducir los altos índices de deficiencia cualitativa y cuantitativa de vivienda

### Programa 1: INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

Para el municipio de San José de la Montaña brindar buenas condiciones de vida parte del punto de crear la forma de garantizar la habitabilidad de las familias, por lo que se ha propuesto la meta de construir vivienda en el área urbana, realizar mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural.

En el municipio la mayor falencia se presenta en el déficit cualitativo de las viviendas, debido a que son construcciones viejas y demasiado grandes que presentan deterioro considerable, especialmente en cubiertas, pisos y unidades sanitarias

### Proyectos:

- Construcción de Vivienda Nueva.
- Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural.
- Reubicación de Viviendas en Zona de Riesgo.
- Legalización de Títulos de Viviendas.

### SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE:

Las vías terciarias existentes tienen regulares condiciones de transitabilidad gracias al trabajo mancomunado de la comunidad y la administración municipal, pero se hace necesario realizar un trabajo permanente y vigilante para evitar que las oleadas invernales y el paso de tiempo las deteriore, las vías secundarias en jurisdicción del municipio se encuentran totalmente deterioradas, las cuales requieren de una urgente intervención por parte del gobierno departamental, en especial San José de la Montaña – Entrerrios y San José de la Montaña - Liborina; además se presenta una falencia grande, y es que aun se presentan muchas



regiones sin apertura de vías, por lo que se aíslan del desarrollo social y económico, en el cual deben estar conectadas todas las regiones del municipio.

### Programa 1: INFRAESTRUCTURA VIAL

La infraestructura vial requiere de una intervención considerable en el municipio, la cual se compone en la actualidad de cerca de 41 km en vías terciarias y aproximadamente 26 km los cuales requieren una intervención pronta debido a que presentan un alto deterioro a causa de las fuertes lluvias presentes en la zona.

#### Proyectos:

- Mantenimiento de Vías Terciarias.
- Apertura de Vías.
- Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.
- Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Urbanas.
- Gestión de Recursos para el Mejoramiento de la Vías Secundarias del Municipio.



## LÍNEA ESTRATÉGICA N° 6: CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

Con esta línea estratégica se pretende un desarrollo institucional que permita desarrollar con estándares de calidad el que hacer administrativo, lo que permitirá una mayor confiabilidad de la comunidad en la institucionalidad, principalmente en la administración municipal y la fuerza pública, por lo que se pretenden desarrollar en primer lugar el fortalecimiento de la seguridad del municipio atacando los principales problemas de seguridad y buscando una convivencia pacífica.

### SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:

El principal componente para la consolidación de la paz es en primer lugar buscar la convivencia pacífica de la comunidad y como segunda medida prevenir el delito, que para nuestro municipio se presenta en baja medida, en especial delitos menores, para lo cual se deben implementar estrategias de prevención del delito en especial de expendios de vicio, el hurto de ganado entre otros.

### Programa 1: SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACÍFICA

Con el propósito de prestar apoyo a la fuerza pública para la preservación del orden público en el municipio este programa cuenta con la ejecución de proyectos que permitan tener mayor control de las zonas más vulnerables del municipio, al igual que se busca brindar posibilidades de movilidad, mayor fuerza pública y lo más importante un contacto permanente con la comunidad teniendo como principal estrategia la participación de la misma en la preservación de las condiciones óptimas de convivencia pacífica.

### Proyectos:

- Instalación de cámaras de vigilancia y control en la zona urbana y rural del municipio.
- Garantizar la movilidad y capacidad de reacción de la fuerza pública en la jurisdicción del municipio.
- Dotación de equipos de oficina para la estación de policía San José.
- Prestación del servicio militar obligatorio a través de auxiliares bachilleres de policía.
- Campañas de fomento a la convivencia y la seguridad ciudadana.

### SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL:

El que hacer administrativo en la actualidad busca cada día la eficiencia en la prestación de sus servicios, por lo cual se pretende crear condiciones de calidad para la administración pública con las cuales se garantice la publicidad, transparencia, participación, celeridad, moralidad administrativa, etc. Cada uno de los principios de la administración se cumplirá en el actuar administrativo.



Otro aspecto importante para el logro de la eficiencia administrativa es la búsqueda del desarrollo armónico del territorio por cuanto el municipio tiene diferentes retos dentro de los cuales debe procurar por resolver las dificultades limítrofes con el municipio de Belmira y Santa Rosa de Osos, revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial y la integración regional para el desarrollo de programas y proyectos encaminados al desarrollo de las potencialidades de cada municipio.

### **Programa 1: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Para buscar un desarrollo armónico del municipio se requiere en primer lugar la búsqueda de la optimización del que hacer administrativo, por lo cual este programa busca afianzar la implementación del MECI e incursionar en la implementación del MECI contable y posteriormente la certificación en calidad, con lo que se estandarizarían los procesos administrativos generando mayor confianza de parte de la comunidad hacia las instituciones.

#### **Proyectos:**

- Aplicación y seguimiento del MECI, MECIC.
- Implementación y aplicación del sistema de gestión de calidad.
- Dotación de equipos de cómputo y mobiliario de oficina para la administración municipal.
- Apoyo al fortalecimiento del cuerpo de bomberos.
- Transformación empresarial de la empresa de servicios públicos domiciliarios.

### **Programa 2: INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

La infraestructura institucional si bien no es la parte fundamental para el logro de la excelencia administrativa es uno de los componentes primordiales ya que en esta es donde se dan las actividades de planificar, analizar, evaluar, diseñar, presupuestar y supervisar actividades relacionadas con el fortalecimiento administrativo.

Uno de los proyectos importantes para el desarrollo institucional es la construcción de la planta de generación de energía con la cual se busca aumentar la producción de energía de Manera más eficiente, donde el principal objetivo es la generación de ingresos propios para el municipio lo cual redunda en la inversión social hacia la comunidad.

#### **Proyectos:**

- Mantenimiento de edificios públicos.
- Mantenimiento del sistema de alumbrado público urbano y rural.



- Construcción planta de generación de energía.

### Programa 3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Una de las reglas primordiales para el desarrollo del municipio es la organización del territorio, mediante el reconocimiento del mismo, su situación actual y sus potencialidades, por lo tanto se busca la actualización del esquema de ordenamiento territorial como medio para la planificación del territorio, igualmente involucrando la comunidad promover el empoderamiento y la planificación social del mismo.

#### Proyectos:

- Revisión y formulación esquema de ordenamiento territorial.
- Revisión límites municipales con el municipio de Belmira.
- Implementación sistema municipal de planeación.
- Realización de la estratificación socio – económica.
- Implementación programa de gestión del riesgo.



## LÍNEA ESTRATÉGICA N° 7: DESARROLLO ESTRATEGICO REGIONAL

La línea estratégica 7 pretende una integración regional del municipio con su entorno, con lo cual se busca el desarrollo de los territorios de una forma articulada con las necesidades de la región, lo que permite la interacción y la unión de esfuerzos administrativos, técnicos y financieros en busca de un objetivo común todo ello enmarcado en los contratos – plan de desarrollo territorial.

### SECTOR DESARROLLO REGIONAL:

#### Programa 1: DESARROLLO FÍSICO, ECONÓMICO Y SOCIAL

El desarrollo de un territorio requiere de la articulación y la integración, motivo por el cual con este programa se pretende aunar esfuerzos con otros municipios con el propósito de buscar el desarrollo integral de la región, permitiendo una consolidación en los campos económicos, sociales y físicos brindando una mejor calidad de vida a la población.

#### Proyectos:

- Integración Vial Regional
- Integración Económica y Productiva
- Integración Social





**COMPONENTE FINANCIERO**

FUENTE	CUATRIENIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
<b>INGRESOS TOTALES</b>					
INGRESOS TRIBUTARIOS	1,679,051,866	419,762,967	419,762,967	419,762,967	419,762,967
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,495,946,848	623,986,712	623,986,712	623,986,712	623,986,712
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO SGP	1,663,204,775	415,801,194	415,801,194	415,801,194	415,801,194
ETESA FUNCIONAMIENTO	13,122,532	3,280,633	3,280,633	3,280,633	3,280,633
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>5,851,326,021</b>	<b>1,462,831,505</b>	<b>1,462,831,505</b>	<b>1,462,831,505</b>	<b>1,462,831,505</b>
<b>GASTOS PARA EL CUATREÑO PROYECTADOS</b>					
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,010,850,598	752,712,650	752,712,650	752,712,650	752,712,650
GASTOS GENERALES	745,535,378	186,383,845	186,383,845	186,383,845	186,383,845
DEUDA CON RECURSOS PROPIOS	251,125,228	62,781,307	62,781,307	62,781,307	62,781,307
GASTOS FUNCIONAMIENTO CON RECURSOS PROPIOS	4,007,511,204	1,001,877,801	1,001,877,801	1,001,877,801	1,001,877,801
LIBRE PARA INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	1,843,814,817	460,953,704	460,953,704	460,953,704	460,953,704
<b>DE LOS RECURSOS PROPIOS ESTOS SON CON DEST. ESPECIFICA LLEVARLOS A CADA SECTOR</b>					
DESTINACION ESPECIFICA	427,066,884	106,766,721	106,766,721	106,766,721	106,766,721
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	132,489,677	33,122,419	33,122,419	33,122,419	33,122,419
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	88,326,451	22,081,613	22,081,613	22,081,613	22,081,613
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	88,326,451	22,081,613	22,081,613	22,081,613	22,081,613
FONDO DE SEGURIDAD	55,204,032	13,801,008	13,801,008	13,801,008	13,801,008
FONDO DE VIVIENDA	62,720,273	15,680,068	15,680,068	15,680,068	15,680,068
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	240,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000
ALUMBRADO PUBLICO	39,104,000	9,776,000	9,776,000	9,776,000	9,776,000
LIBRE INVERSION	710,577,049	177,644,262	177,644,262	177,644,262	177,644,262
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>					
ALIMENTACION ESCOLAR	36,392,000	9,098,000	9,098,000	9,098,000	9,098,000
EDUCACION	198,317,596	49,579,399	49,579,399	49,579,399	49,579,399
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	703,089,019	175,772,255	175,772,255	175,772,255	175,772,255
LIBRE INVERSION	1,853,630,292	463,407,573	463,407,573	463,407,573	463,407,573
DEPORTE	103,530,020	25,882,505	25,882,505	25,882,505	25,882,505
CULTURA	77,467,516	19,366,879	19,366,879	19,366,879	19,366,879
SALUD	1,914,544,592	478,636,148	478,636,148	478,636,148	478,636,148
SALUD PUBLICA	75,951,344	18,987,836	18,987,836	18,987,836	18,987,836
REGIMEN SUBSIDIADO	1,360,248,936	340,062,234	340,062,234	340,062,234	340,062,234
PRESTACION SERVICIOS POBLACION POBRE	478,344,312	119,586,078	119,586,078	119,586,078	119,586,078

Alcaldía Municipal



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

[Magg131@hotmail.com](mailto:Magg131@hotmail.com)  
[Clauseta2009@hotmail.com](mailto:Clauseta2009@hotmail.com)  
[Admacoar2011@hotmail.com](mailto:Admacoar2011@hotmail.com)  
[Jgarcia2184@hotmail.com](mailto:Jgarcia2184@hotmail.com)  
[Masajava2009@hotmail.com](mailto:Masajava2009@hotmail.com)

Alcaldía Municipal

